



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**2021 AÑO ACADÉMICO “BICENTENARIO INDEPENDENCIA  
(1821 - 2021)”**

Oficio No.0117-2021–Dir. D.E.S.  
09 de marzo de 2021

Máster  
**HECTOR WILFREDO DÍAZ**  
**Comisionado Coordinador**  
**COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN (CCG)**  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)  
Su Oficina

Estimado MSc. Díaz:

La Dirección de Educación Superior le saluda muy cordialmente, deseándole al mismo tiempo éxitos y bienestar en sus importantes funciones.

Con el propósito de dar respuesta a la solicitud de información requerida a través de la **Circular No. CCG-006-UNAH-2021**, remitimos adjunto la información correspondiente al mes de **febrero 2021** para el **Portal de Transparencia**, misma que se detalla de la forma siguiente:

- ✚ **Actas, Acuerdos, Resoluciones Firmes, Planes de Estudio modificados y Carreras Creadas**, que corresponde a la información certificada por la **MSc. Elizabeth Posadas –Jefe del Depto. de Secretaría Adjunta**.
- ✚ Informe certificado por la **MSc. Amanda Mejía – Jefe del Depto. de Validación de Estudios**, respecto a la **Incorporación y Reconocimiento de Títulos**.

Sin otro sobre el particular, me suscribo de usted con mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

**MSc. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL**  
**Directora de Educación Superior**

📁 **Archivo DIR-DES**  
LRMC// KTV\*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

09 DE MARZO DE 2021.

MSc.

**HECTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**  
COMISIONADO COORDINADOR a.i.  
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN  
SU OFICINA

Estimado MSc. Díaz:

Le saludo cordialmente, a la vez que, en atención a la circular de la Comisión de Control y Gestión, girada a la Dirección de Educación Superior, en la que se solicita la información actualizada correspondiente al mes de febrero de 2021, sobre Actas y Acuerdos del Consejo de Educación Superior, para atender la solicitud expuesta anteriormente, a continuación, se transcriben las resoluciones aprobadas por el Consejo de Educación Superior mediante Acta No.350 de sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2020 y ratificada el 19 de febrero de 2021.

**ACTA No.350 DE SESIÓN ORDINARIA, DEL 17 DE  
DICIEMBRE DE 2020 Y APROBADA EL 19 DE FEBRERO DE  
2021**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4399-350-2020	350	<b>PRIMERO:</b> <u>NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN</u> integrada por: MSc. Armando Sarmiento de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); MSc. Héctor Antonio Díaz, Director de Internacionalización de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG); MSc. José Hernán Montufar Chinchilla, Vicerrector de Investigación y Postgrado, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Abog. Flor de María Batres Secretaria General de



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), para que elabore un Pronunciamiento y sea presentado al Pleno del Consejo, para análisis, discusión y aprobación. <b>SEGUNDO:</b> Dar por recibido y aprobado el Pronunciamiento que a continuación se transcribe literalmente: <b>“PRONUNCIAMIENTO.</b> El Consejo de Educación Superior (CES) órgano colegiado que agrupa a las universidades públicas y privadas de Honduras, ante la reducción presupuestaria proyectada para instituciones estatales de educación superior para el ejercicio fiscal 2021, manifiesta lo siguiente: Las Universidades Estatales de Honduras han desarrollado su quehacer institucional pese a la crisis generada por la pandemia de la COVID-19 sin interrupciones, adecuando e innovando las estrategias de enseñanza-aprendizaje, así como sus recursos financieros necesarios para beneficio de una población estudiantil que supera los 130,000 estudiantes inscritos a nivel nacional y que año tras año se incrementa significativamente. La crisis económica en el país provocada por la pandemia de la COVID-19 y los desastres naturales presentados en este último trimestre del año con los huracanes ETA e IOTA, ha propiciado una preocupación generalizada de que el sector educación público -en todos sus niveles- se vea afectado en su presupuesto para el 2021. El Decreto Ejecutivo Número PCM-020-2020 establece en su Artículo No.1 que se excluye de la reducción de presupuestos a los servicios de Salud, Educación, Energía, Seguridad y Defensa, situación que en el caso de las Universidades Estatales no ha sido cumplida por parte de la Secretaria de</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Finanzas en vista que las transferencias gubernamentales se han dado únicamente para cubrir salarios de cada Institución, olvidándose de la operatividad y poniendo en precariedad las diferentes condiciones de cada Centro Educativo. La adaptación a una modalidad virtual, tanto en los procesos académicos como administrativos, ha representado grandes retos, así como grandes inversiones, no solo para su ejecución sino para su mantenimiento, por lo que, si no se cuentan con los recursos financieros suficientes, se podría poner en riesgo la continuidad de los mismos y el acceso a la educación de miles de hondureños frente a la situación actual de pandemia en la que vivimos. Recordemos que las Universidades Estatales de Honduras cumplen con un rol esencial para la nación que va más allá de formar a los profesionales y recurso humano de calidad para el futuro de nuestro país. Son aliadas estratégicas para promover el fomento al desarrollo científico, la introducción y manejo de tecnología en el sector productivo como un elemento importante para el desarrollo, la proyección de vinculación con la sociedad en respuesta a los problemas que más demanda y la contribución a la transformación del sistema educativo nacional. Por lo antes expuesto, <b>EXIGIMOS</b> al Congreso Nacional el respeto y cumplimiento irrestricto de lo estipulado en la Constitución de la República de Honduras, para que el presupuesto de las Universidades Estatales del país no sea afectado para 2021 y que se busquen las alternativas para fortalecerlo en pro de la educación superior del país. Instamos al pleno de diputados a cumplir con su rol</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				como representantes de los intereses del pueblo hondureño y que, tal y como lo enunciaba el prócer José Cecilio del Valle: “La educación es la primera necesidad de la República”, prevalezca siempre el derecho a la educación que constituye un pilar básico para el desarrollo de la sociedad en general. Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 17 días del mes de diciembre 2020. <b>CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.”. TERCERO:</b> Que el presente <u>Pronunciamiento</u> sea difundido por el mayor número de medios de divulgación posible, ya sean medios de comunicación televisivos y/o escritos, plataformas tecnológicas de las instituciones de educación superior, redes sociales y otras, para conocimiento del público en general. <b>CUARTO:</b> Que el presente acuerdo sea de ejecución inmediata. <b>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.</b>
2.	Aprobado el 19 de febrero de 2021.	4400-350-2020	350	Reconocimiento e Incorporación de títulos de varios Centros de Educación Superior de Honduras y del Extranjero, analizados mediante el sistema digital.
3.	Aprobado el 19 de febrero de 2021.	4401-350-2020	350	Reconocimiento e Incorporación de títulos de varios Centros de Educación Superior de Honduras y del Extranjero, analizados mediante el sistema manual.
4.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4402-350-2020	350	PRIMERO: Reactivar la comisión nombrada mediante acuerdo No.3896-329.-2018, de fecha 31 de octubre de 2018 por el Consejo d Educación Superior. SEGUNDO: Ratificar el nombramiento de la comisión integrada por: El Dr. Armando Euceda; Director de Estudios de Postgrados como coordinador; Dr. Marco Tulio Medina, Dr. Nabil Kawas, Dra. Vilma Lorena Ochoa de y la MSc. Rosa Elia Sabillón de la Dirección de Educación



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Superior, todos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Phd. Rosario Duarte de Fortín, Rectora de la Universidad Metropolitana de Honduras, (UMH); Lic. Francisco José Rosa, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); MSc. Reynaldo General de División y Jorge Arnaldo Fuentes Hernández de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH); MSc. Miguel Velásquez, Subdirector de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR); Dr. Wilmer Reyes, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura y un representante de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP), El Zamorano, bajo la salvedad que esta comisión puede nombrar a diferentes miembros de su universidad que tengan conocimiento en el tema, para que conformen la comisión y apoyar en algunos temas, dicha comisión analizará los Lineamientos para Incorporar los temas de Cambio Climático (CC) y Gestión Integral de Riesgos de Desastre (GIRD) en el Currículo Universitario, presentados por el Máster Donaldo Cáceres en sesión No.309 del CES, de fecha 31 de octubre de 2018 y presentará en una próxima sesión ante este Consejo una propuesta, ya sea ampliándolos o de qué manera incidir directamente, no solamente en estas declaraciones sino que se vea materializado para discusión y aprobación y posteriormente será presentado ante el Consejo Nacional de Educación para trabajar de manera articulada, todos los niveles del sistema educativo nacional. TERCERO: Las Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas, asumirán de manera particular su responsabilidad sobre la inclusión del tema,</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				coordinando con sus equipos de diseño curricular y previendo el presupuesto necesario para llevarlo a cada una de sus facultades y carreras. CUARTO: Transcribir el presente a acuerdo a las autoridades de los centros de educación superior y a los integrantes de la comisión. QUINTO: El presente acuerdo es de ejecución inmediata NOTIFIQUESE.
5.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4403-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida y aprobada en su totalidad la PROPUESTA DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE ACUERDO No.4322-347-2020; EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO QUE TEXTUALMENTE DICE: “SOLICITUD DEL M.SC. OMAR ANTONIO CASTRO, VICE-RECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, DE NICARAGUA, PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS ESTUDIANTES HONDUREÑOS PUEDAN CONTINUAR SU FORMACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE SU PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE, COMO UNA ALTERNATIVA ANTE LA SITUACIÓN QUE HA GENERADO ESTA PANDEMIA DE LA COVID-19. SEGUNDO: Que dada la situación de pandemia generada por la COVID-19 y las restricciones establecidas por el gobierno de Honduras que han venido limitando la libre circulación, se autoriza la exoneración del requisito contenido en el artículo No.18, letra h), del Reglamento de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas que exige el registro de los movimientos migratorios, a los 284 estudiantes hondureños de los 7 postgrados



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>que se consigna en el listado remitido el 5 de diciembre por la Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King, a la Dirección de Educación Superior, y que se detalla al final de esta propuesta. TERCERO: La dispensa del relacionado requisito, deberá tener una vigencia sobre estudios realizados de marzo al 31 de diciembre del año 2020 tiempo en que el Gobierno de Honduras ha mantenido la restricción de circulación; no obstante, si la situación de Estado de Emergencia que conlleve limitaciones a la libre circulación, persiste en el país, tal dispensa o exoneración del requisito debe ser prorrogada, hasta que las condiciones del país lo permitan. CUARTO: Que esta exoneración sólo se aplica estrictamente a los estudiantes que se adjunta en el listado enviado por la UENIC MLK el 5 de diciembre de 2020 y que precisa el registro de un total de 284 estudiantes de varias cohortes que van desde el 2017, 2018, 2019 y 2020, como se transcribe a continuación: “LISTA DE MAESTRANTES HASTA EL 15 DE MARZO 2020... SE ENLISTA UN TOTAL 284 ESTUDIANTES.. QUINTO: Exhortar a la UENIC MLK a la UENIC MLK a fortalecer su sistema de educación a distancia en su expresión virtual, adecue y traslade a la modalidad virtual las maestrías en referencia, cuidando los criterios de calidad de esta modalidad, para que al momento que sus graduados presenten solicitud de incorporación de sus títulos al CES, cumplan con los requisitos que establece la normativa de educación superior de Honduras para los posgrados virtuales. SEXTO: Notificar el presente acuerdo al MSc. Omar Antonio Castro, Vicerrector Académico de la Universidad</p>





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. UENIC MLK, de Nicaragua y hacerlo de público conocimiento a fin de que los interesados estén plenamente informados sobre el contenido del mismo. CUARTO: Que el presente acuerdo sea de ejecución inmediata. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.
6.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4404-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida la Propuesta de la Comisión del Consejo de Educación Superior para iniciar el proceso de Planificación del Retorno Gradual a las Actividades Académicas Semi-presencial y/o presenciales de las Instituciones de Educación Superior. SEGUNDO: Aprobar la Propuesta presentada por la Comisión del Consejo de Educación Superior, que literalmente dice: “PROPUESTA DE LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA INICIAR EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL RETORNO GRADUAL A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. ANTECEDENTES: El Consejo de Educación Superior (CES), mediante el Acuerdo No. 4376-348-2020, aprobado en su sesión ordinaria No.348, del 16 de octubre de 2020, conoció y aprobó la Moción presentada por el Dr. Marlon Brevé, Rector de UNITEC, en nombre de la Asociación de Universidades Privadas ANUPRIH, bajo la suma “Inicio del proceso de planificación del retorno gradual a las actividades académicas semi-presenciales de las Instituciones de Educación Superior”; a efecto de lo que resolvió aprobar la propuesta presentada por el Dr. Francisco José Herrera, Presidente del CES, de mantener una



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>comunicación fluida con el Dr. Breve, la Junta Directiva de la Asociación de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH) y por ende con los demás sectores y rectores del sector privado y estatales, para que elabore y consensue un documento final como Propuesta de Retorno Gradual a las Actividades Académicas Presenciales; y que una vez aprobada la propuesta por el CES, sea presentada ante las autoridades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), para su autorización y aprobación. En cumplimiento al mandato del Consejo de Educación Superior, se conformó un equipo de trabajo, mismo que presenta ante este órgano para su consideración los lineamientos siguientes:</p> <p><b>LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR RETORNEN GRADUALMENTE A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS SEMI-PRESENCIALES Y/O PRESENCIALES.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Priorizar la vida humana: Las Instituciones de Educación Superior (IES) organizarán su estrategia de retorno priorizando la vida humana.</li><li>2. Subsidiariedad: La responsabilidad de la organización de la estrategia específica de retorno corresponde a cada IES.</li><li>3. Actuar desde la ciencia: Las decisiones que se adopten en cada universidad deberán basarse en criterios y evidencia científica.</li></ol>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>4. El retorno a las actividades se tomará en base al comportamiento del Covid-19 en cada región del país.</p> <p>5. Condiciones de bioseguridad: Las IES deberán proveer y exigir las condiciones y medidas de bioseguridad de acuerdo a los protocolos definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Secretaría de Salud (SESAL) y el CES. Queda establecido que algunos niveles de decisión de las operaciones quedan bajo responsabilidad de la Dirección de Educación Superior (DES) en unificación de criterios del Sistema de Educación Superior; las indicaciones serán transmitidas a las IES de acuerdo a las posiciones que están a nivel de la DES y otras a decisión propia de cada IES.</p> <p>6. Acompañamiento sanitario: Las IES brindarán el seguimiento a la salud de los miembros de su comunidad y la debida identificación de casos con síntomas; algunas alternativas propuestas son:</p> <p>6.1. Aplicación APP de autodiagnóstico para control de acceso en campus y sedes.</p> <p>6.2. Control de acceso con medición de temperatura.</p> <p>6.3. Implementación de puntos de inspección en campus y sedes.</p> <p>6.4. Verificación cumplimiento medidas mínimas de bioseguridad.</p> <p>6.5. Procesos de reporte alumnos/docentes/colaboradores con síntomas y remisión a centros de triaje establecidos en la ciudad donde opera</p> <p>6.6. Protocolo del manejo de los casos sospechosos, registro y seguimiento definido por cada IES.</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>6.7. Se pone a disposición la utilización de la Aplicación APP Doctor 1847 de la UNAH para uso de todas las IES del sistema de Educación Superior, que ofrece el servicio de detección, seguimiento y acompañamiento.</p> <p>6.8. Definir los protocolos sanitarios a implementar desde el ente rector para el manejo por cada IES de casos de brotes, casos aislados; tareas de prevención en conjunto con IHSS y sistema de salud, apoyo para la demanda de atención y seguimiento.</p> <p>6.9. Vigilancia epidemiológica en cada fase de presencialidad y quedará a discreción de acuerdo a las necesidades y operación de cada IES.</p> <p>7. Progresividad en el retorno: Las IES organizarán el regreso a actividades presenciales por etapas en función de las características de su oferta académica y la evolución de la enfermedad en cada región del país.</p> <p>8. Condiciones de infraestructura: Las IES proveerán las condiciones físicas para poder realizar el trabajo sin riesgo, considerando medidas en aspectos como el distanciamiento social mínimo recomendado por la OMS y niveles de ventilación.</p> <p>9. Priorización del teletrabajo: Las actividades que puedan desarrollarse desde el hogar deberán continuar así hasta que la amenaza biológica haya desaparecido.</p> <p>10. Exclusión: Se priorizará el teletrabajo para las personas que tengan una comorbilidad, condición pre-existente, o casos de tercera edad, que agrave el contagio por la COVID-19. Esta condición aplica para colaboradores administrativos y</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>docentes de las IES. Queda a discreción de cada IES, de acuerdo a las políticas de cada una, la acreditación de la enfermedad que cada colaborador administrativo o docente notifique, en el marco de su normativa y políticas. Cada Centro definirá la manera de acreditación de la enfermedad del empleado.</p> <p>11. Revisiones periódicas: Las políticas de retorno serán revisadas periódicamente por las IES y la DES en función del comportamiento de la pandemia o los desarrollos de la industria farmacéutica.</p> <p>12. Rendición de cuentas: Las IES deben informar a su comunidad, la opinión pública y la DES periódicamente de las medidas adoptadas.</p> <p>12.1 La rendición de cuentas será semestral (2 veces por año).</p> <p>12.2 La estructura y contenidos del informe de rendición de cuentas, se hará en el marco de los contenidos de cumplimiento establecidos en el Protocolo de Bioseguridad de Educación Superior.</p> <p>12.3 La DES está facultada por el CES para que ejerza funciones de control y seguimiento.</p> <p>13. Actividades académicas en modalidad en línea:</p> <p>13.1 Mientras el CES no indique lo contrario, al acuerdo No.4283-344-2020, del 17 de abril de 2020, aprobado por la pandemia de la Covid-19, en el que se resolvió desarrollar la modalidad en línea; todas las IES podrán mantener actividad en</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>línea en las materias que no sea viable retomar a la actividad presencial al 100%.</p> <p>13.2 Las actividades en línea son definidas por cada IES.</p> <p>13.3 Cabe la aclaración en cuanto a que, no todas las asignaturas pueden impartirse en modalidad virtual, pero todos los contenidos curriculares deberían estar adaptados para esta modalidad; cada Institución es responsable de hacer una revisión a conciencia para fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje; con la adaptación de los contenidos para modalidad en línea.</p> <p>13.4 Cada Institución es responsable de garantizar la calidad de los contenidos y se brindará acompañamiento por parte del CES a las IES.</p> <p>13.5 En el marco del acuerdo aprobado por el CES, cada Centro debe aportar y presentar a esta instancia lo que ha estado haciendo, como lo hace, haciendo prevalecer la garantía de calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>13.6 Para la actividad en línea las IES deben asegurar (como fecha máxima el mes de enero 2021) que cuentan con condiciones mínimas básicas, como:</p> <p>13.6.1 Plataforma LMS para gestión de la actividad en línea.</p> <p>13.6.2 Programa de capacitación para habilitar a los docentes en la modalidad en línea.</p> <p>13.6.3 Material o cursos de inducción para alumnos a fin de que conozcan las herramientas de trabajo en línea.</p> <p>14. Tramitación de salvoconductos: Las IES serán las responsables de tramitar ante la Policía Nacional los permisos de circulación para que los empleados,</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>docentes y estudiantes se vayan incorporando progresivamente a las actividades.</p> <p>15. Criterios geográficos. Las IES adaptarán los planes de retorno de sus diferentes campus a nivel nacional según la propagación de la Pandemia en las distintas regiones del país.</p> <p>16. Prácticas profesionales: Queda a criterio de cada Centro de acuerdo a los Reglamentos Académicos y de Educación Superior; las IES desarrollarán sus propios planes para retomar e iniciar las prácticas profesionales tomando en consideración los siguientes criterios:</p> <p>16.1 Las Instituciones capacitarán virtual o presencialmente a los estudiantes sobre las medidas de bioseguridad.</p> <p>16.2 Los estudiantes solicitarán al Centro su deseo de realizar la práctica profesional supervisada.</p> <p>16.3 Los Centros verificarán que los lugares de práctica tengan las condiciones necesarias de bioseguridad y agregarán a la supervisión el mantenimiento de estas.</p> <p>16.4 Los alumnos deberán firmar acuerdo de liberación de responsabilidad a la IES.</p> <p>Tegucigalpa, M.D.C., 09 de diciembre de 2020. 1. ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE HONDURAS ANUPRIH, PRESENTADO POR: 1.1. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA – UNITEC. 1.2. UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA – USAP. 1.3. UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				“NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” – UNICAH. 1.4. CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN – CEDAC. 4. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS – UNAH Y 5. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - DES”. TERCERO: Dar traslado del Documento “de la Comisión del Consejo de Educación Superior para iniciar el proceso de Planificación del Retorno Gradual a las Actividades Académicas Semi-presencial y/o presenciales de las Instituciones de Educación Superior, a las Autoridades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), para su autorización y aprobación. CUARTO: Transcribir el presente acuerdo a las Autoridades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y a los Centros de Educación Superior y a cualquier sector que sea de su interés. QUINTO: Que el presente acuerdo sea de ejecución inmediata. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
7.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4405-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida y aprobada la Solicitud de la Dirección de Educación Superior, para ampliar el período de vigencia de la aplicación de las medidas especiales para el seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior, en el Marco de la COVID-19 del período de Enero a Junio de 2021, medidas que fueron aprobadas por el CES mediante acuerdo No.4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020 para el período que concluye entre agosto a diciembre de 2020. SEGUNDO: Se amplia el período de vigencia de enero a junio de 2021 de la aplicación de las medidas especiales para el seguimiento legal de las





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior, en el Marco de la COVID-19, que fueron aprobadas por el CES mediante acuerdo No.4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020. TERCERO: Que la Dirección de Educación Superior continúe dando cumplimiento a lo dispuesto en la Propuesta de la Dirección de Educación Superior al Consejo de Educación Superior para la aprobación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior, en el marco de la pandemia COVID-19, aprobado mediante acuerdo No.4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020. CUARTO: Notificar el presente acuerdo a las autoridades de los Centros de Educación Superior que correspondan. QUINTO: Que el presente acuerdo sea de ejecución inmediata. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
8.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4406-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida la propuesta presentada por la Comisión nombrada mediante acuerdo No.4027-334-2019 de fecha 10 de mayo de 2019, por el Consejo de Educación Superior. SEGUNDO: Se aprueba que los títulos de las maestrías profesionalizantes y de las maestrías académicas aprobadas en el Artículo No.57 incisos c) y d) del Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras, mediante acuerdo No. No.3210-299-2016, de fecha 9 de mayo de 2016, por el Consejo de Educación Superior, sean únicamente “MÁSTER”, en lugar de “Máster Profesionalizante” y “Master Académico”, quedando debidamente explícito en la “Tabla de Datos Generales”,



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				específicamente en la “Acreditación”. TERCERO: Esta resolución será aplicable de forma retroactiva para aquellos títulos que no hayan sido emitidos y no hayan sido reconocidos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, así como en los planes de estudio que hayan sido registrados y foliados y aquellos que aún no han sido registrados o foliados; hasta que se finalice y se apruebe la reforma del Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras. CUARTO: Se ratifica el nombramiento de la Comisión nombrada mediante acuerdo No.4027-334-2019 de fecha 10 de mayo de 2019, por el Consejo de Educación Superior, para que continúe con la revisión total del Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras y que presente ante este Consejo en una próxima sesión, propuesta de reforma. QUINTO: Transcribir el presente acuerdo a quien corresponda, para los efectos de Ley. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
9.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4407-350-2020	350	PRIMERO: Aprobar el Dictamen No.1112-340-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1067-12-2020, de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación de reforma del Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Militares, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH). SEGUNDO: Aprobar las reformas del Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Militares, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, para desarrollarse en la Modalidad



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Presencial, en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán; con la acreditación de “Licenciado (a) en Ciencias Militares con orientación en Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniería, Comunicaciones, Fuerzas Especiales, Inteligencia, Logística). TERCERO: Aprobar las reformas del Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Militares, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, con las siguientes características: ... CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento utilizando los medios pertinentes al desarrollo curricular de la carrera durante se mantengan activas las medidas sanitarias frente a la pandemia. Siguiendo las instrucciones establecidas en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en donde se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. la Dirección de Educación Superior deberá desarrollar la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro para evaluar los diferentes aspectos de la gestión administrativa y curricular del Programa. QUINTO: La Dirección de Educación Superior deberá brindar el seguimiento pertinente a la gestión curricular, para la verificación del cumplimiento de los procesos académicos y administrativos en un término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Militares, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), para los efectos de Ley. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.
10.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4408-350-2020	350	PRIMERO: Aprobar los Dictámenes Nos.1072-336-2019 y 1073-336-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1068-12-2020, de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Producción Industrial en el Grado Académico de Técnico Universitario o Tecnólogo, para ser ofertada en los campus de Tegucigalpa y San Pedro Sula, de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH). SEGUNDO: Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Producción Industrial en el Grado Académico de Tecnólogo, articulado con el nivel 6, a través, de la aprobación de créditos académicos y equivalencias correspondientes con el plan de estudios de la carrera de producción industrial en el grado académico de licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para implementarse en UTH de la ciudad de San Pedro Sula y UTH de la ciudad de Tegucigalpa, en la Modalidad Educativa Presencial, dado que UTH presentó evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades de infraestructura, tecnología y talento humano para la gestión académica del Plan de Estudios y cumplió con las observaciones y recomendaciones de la Comisión del Consejo Técnico Consultivo, y lo establecido en El Reglamento de



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Educación Técnica y Tecnológica de El Nivel de Educación Superior de Honduras. TERCERO: Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Producción Industrial en el Grado Académico de Tecnólogo, de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), con las siguientes características: Nombre de la carrera:; Producción Industrial ; Código de la carrera: ; PI-5000; Duración en años: 2 años y un cuatrimestre (7 periodos incluyendo la práctica); Números al año: 3; Duración del periodo académico: 15 semanas ; Créditos/Horas : 106 créditos / 1,950 horas ; Numero de Espacios de Aprendizaje : 28; Modalidad de Estudio: Presencial; Acreditación: Técnico Universitario en Producción Industrial; Grado Académico: Tecnólogo; Carácter terminal o articulado : Articulado Nivel 6. Con: Ingeniería en Producción Industrial; Clasificación CINE 2013: CINE 5 A-55<sup>a</sup> Educación Terciaria de ciclo corto vocacional (dos años, menos de tres años) (CINE 2011). Campo de Estudio: 07 Ingeniería, Industria y Construcción. Campo Especifico: 072 Industria y Producción. Campo Detallado: 0723 Productos textiles (ropa, calzado y artículos de cuero); Petición: Se solicita la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Producción Industrial en el grado de Técnico Universitario, de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para las sedes de San Pedro Sula y Tegucigalpa; Año de Solicitud: 2019. CUARTO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento a la implementación de la Carrera de Producción Industrial en el Grado académico de Tecnólogo, en el término de un año, o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que establece, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta el Carrera de Técnico Universitario en Producción Industrial en el Grado Académico de Tecnólogo, de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para los efectos de Ley. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>
11.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4409-350-2020	350	<p>PRIMERO: Dar por recibido el 1157-346-2020, y la Opinión Razonada OR-DES-1069-12-2020 de la Dirección de Educación Superior, sobre la Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental, en el Grado</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Académico de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH).  <b>SEGUNDO:</b> Aprobar la creación y el funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Ambiental en el Grado Académico de Maestría Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH), para su funcionamiento en el Campus Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, F.M.  <b>TERCERO:</b> Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental en el Grado Académico de Maestría Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con las siguientes características: Nombre de la Carrera: Ingeniería Ambiental; Código de la Carrera: MIA01; Grado Académico: Maestría; Clasificación: Maestría Académica; Duración de la Carrera: Dos (2) años, Cuatro (4) períodos académicos de 18 semanas c/u.; Número de Asignaturas: 18, además el propedéutico; Número de Créditos: 52 (2,340 horas académicas); Acreditación: Master Académico en Ingeniería Ambiental; Modalidad: Presencial; Proceso: Aprobación de la Creación y Funcionamiento; Centro en el que se ofrecerá: UNAH -Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, F.M.  <b>CUARTO:</b> Que la Dirección de Educación Superior deberá realizar evaluaciones periódicas para asegurar la calidad de los estudios de este posgrado en cumplimiento del Art. 83 del Reglamento de Posgrados y conforme lo dispuesto en los Acuerdos del Consejo de Educación Superior Nos. 4255-342-2020, 4256-343-2020 y 4323-347-2020. <b>QUINTO:</b> Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Superior el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental en el Grado Académico de Maestría Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para los efectos de Ley. SÉPTIMO: El presente acuerdo es de Ejecución Inmediata. CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.
12.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4410-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen No. 1149-345-2020, y la Opinión Razonada OR-DES-1070-12-2020 de la Dirección de Educación Superior, sobre la Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico a Licenciatura, con opción o salida a Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); para implementarse en la modalidad presencial, en la Ciudad Universitaria de Tegucigalpa. SEGUNDO: Aprobar la creación y el funcionamiento de la Carrera de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico de Licenciatura, con opción o salida a Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, en el Grado Académico de Tecnólogo, presentada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para implementarse en el Campus Ciudad Universitaria en Tegucigalpa en la Modalidad Presencial, ya que cuentan con las potencialidades de planificación y organización académica, laboratorios equipados, talento humano especializado, recursos didácticos, equipo tecnológico, salas especializadas, biblioteca especializada y convenios, para





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>cumplir con los objetivos de formación establecidos en los respectivos Planes de Estudio.. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico de Licenciatura, con opción o salida a Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, en el Grado Académico de Tecnólogo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con las siguientes características: Nombre de la carrera: Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas; Código de la Carrera: 174; Duración de la Carrera: Doce (12) Periodos Académicos, más 800 horas de PPS; Número de Períodos al Año: 3 Períodos Académicos; Duración del Período Académico: Quince (15) Semanas; Número de Créditos Académicos: 185 C.A.; Número de Espacios de Aprendizaje: 49 Espacios de Aprendizaje; Modalidad de Estudio: Presencial; Acreditación: Licenciado(a) en Operaciones Aeronáuticas; Grado Académico: Licenciatura; Clasificación CINE de la Carrera 1041 – Servicios de Transporte; 0533 – Física; 0541 – Matemáticas; 0716 – Aeronaves; 0411 Contabilidad e impuestos; 0413 Gestión y administración; Petición: Se solicita creación de la carrera y aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas; Facultad: Facultad de Ciencias Espaciales; Centro Sede: Ciudad Universitaria; Año de solicitud: 2019; Año de la creación: 2020. Nombre de la Carrera: Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo; Facultad: Ciencias Espaciales; Código de la Carrera: 175; Duración de la Carrera: Siete (7) Periodos Académicos; Número de Períodos al Año: Tres (3) Períodos</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Académicos; Duración del Período: Quince (15) Semanas; Número de Créditos Académicos: 97 C.A.; Número de Espacios de Aprendizaje: 26 Espacios de Aprendizaje; Modalidad: Presencial; Acreditación: Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo: Grado Académico: Tecnólogo; Carácter de la carrera: Técnico Universitario articulado con el nivel 6 – Licenciatura; Clasificación CINE de la Carrera: 1041 – Servicios de Transporte; 0533 – Física; 0541 – Matemáticas; 0716 – Aeronaves Centro: Ciudad Universitaria; Año de Creación: 2020. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento oportuno a la gestión curricular de los Planes de Estudios de las Carreras de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico de Licenciatura y Carrera de Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, en el Grado Académico de Tecnólogo, para el fortalecimiento de los procesos académicos; en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. QUINTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de las Carreras de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico de Licenciatura y Carrera de Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, en el Grado Académico de Tecnólogo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para los efectos de Ley. SÉPTIMO: El presente acuerdo es de Ejecución Inmediata. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
13.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4411-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 1167-347-2020 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES- 1071-12-20200 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Ampliación de la Oferta Académica de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias en el Grado de Licenciatura, para desarrollarse en la sede Regional de Tomalá, Lempira de la Universidad Nacional de Agricultura. SEGUNDO: Aprobar la ampliación de la oferta académica de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, en el grado académico de licenciatura; para desarrollarse en la modalidad educativa presencial, en el Centro Regional ubicado en Tomalá, departamento de Lempira, de la Universidad Nacional de Agricultura, UNAG, en vista que cumple con los indicadores y estándares básicos establecidos para su desarrollo. TERCERO: Posteriormente se realizará la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: La Dirección de Educación Superior deberá brindar el seguimiento pertinente a la gestión curricular, para la verificación del cumplimiento de los procesos académicos,



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				administrativos y fortalecimiento de los espacios especializados en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación, siempre y cuando la situación en el marco de la COVID-19 lo permita. QUINTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura para efectos de Ley. CÚMPLASE.
14.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4412-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 1166-347-2020 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES- 1072-12-20200 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Ampliación de la Oferta Académica de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias en el Grado de Licenciatura, para desarrollarse en la sede Regional de Comayagua, Comayagua de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG). SEGUNDO: Aprobar la Ampliación de la oferta académica de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias en el Grado Académico de Licenciatura, solicitada por la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para desarrollarse en la Modalidad Presencial, en la Sede Regional ubicada en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua. TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: Mantener un constante desarrollo en los procesos de enseñanza - aprendizaje con las nuevas tendencias de innovación curricular y tecnologías de información, las que deben ser adoptadas por docentes y estudiantes, desde la perspectiva del emprendimiento en el contexto de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias en el grado de Licenciatura de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), en la modalidad presencial. QUINTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura para efectos de Ley. SEXTO: Este acuerdo es de ejecución inmediata. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.
15.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4413-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 1147-344-2020 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES- 1073-12-20200 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG). SEGUNDO: Aprobar la creación y el funcionamiento de la Carrera de Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, presentada por la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para implementarse en el Campus Central en Catacamas, Olancho; en la Modalidad Presencial, ya que cuentan con las potencialidades de planificación y



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>organización académica, laboratorios equipados, talento humano especializado, recursos didácticos, equipo tecnológico, salas especializadas, Biblioteca especializada y convenios de apoyo con diferentes instituciones nacionales y extranjeras, para cumplir con los objetivos de formación establecidos en el Plan de Estudios. TERCERO: Aprobar el Plan d Estudios de la carrera de Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNAG, con las siguientes características: NOMBRE DE LA CARRERA: Economía Social Agraria; CÓDIGO: ESA-530403; MODALIDAD DE ESTUDIO: Presencial; DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 años; DURACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO: Quince semanas; NÚMERO DE PERÍODOS ACADÉMICOS: 12 períodos académicos; NÚMERO DE ASIGNATURAS: 57; NÚMERO DE UNIDADES VALORATIVAS: 204; GRADO ACADÉMICO: Licenciatura; ACREDITACIÓN: Licenciado(a) en Economía Social Agraria; CENTRO DONDE SE OFRECERÁ LA CARRERA: Centro UNAG Catacamas; CAMPO DE EDUCACIÓN CINE UNESCO: 03 Ciencias sociales, periodismo e información 031 Ciencias sociales y del Comportamiento 0311 Economía; PETICIÓN: Creación y Funcionamiento de la Carrera y Aprobación del Plan de Estudios de Economía Social Agraria; AÑO DE SOLICITUD: 2019; AÑO DE CREACIÓN: 2020. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento oportuno a la gestión</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				curricular del Plan de Estudios de esta Carrera: Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, para el fortalecimiento de los procesos académicos; en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. QUINTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera de Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura para efectos de Ley. CÚMPLASE.
16.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4414-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 1168-347-2020 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-1074-12-20200 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG). SEGUNDO: Aprobar la creación y el funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el Grado Académico de Licenciatura, presentado por la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para implementarse en el Campus Central en Catacamas, Olancho; en la Modalidad Presencial, ya que cumple procesos de planificación y organización académica, requerimientos físicos como laboratorios equipados y espacios de aprendizaje varios, talento humano especializado, recursos didácticos, equipo tecnológico, salas especializadas,



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Biblioteca especializada y convenios de apoyo con diferentes instituciones nacionales y extranjeras, para cumplir con los objetivos de formación establecidos en el Plan de Estudios. TERCERO: Aprobar el Pla de Estudios de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el grado Académico de Licenciatura ala UNAG, con las siguientes características: NOMBRE DE LA CARRERA: INGENIERÍA EN ZOOTECNIA; FACULTADA RESPONSABLE: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA; CÓDIGO DE LA CARRERA: IZ-310502; DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 años; NÚMERO DE PERÍODOS ACADÉMICOS: Doce (12); DURACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO: Quince semanas; NÚMERO DE PERÍODOS AL AÑO: TRES (3); NÚMERO DE UNIDADES VALORATIVAS: 247 U.V.; NÚMERO DE MÓDULOS/ASIGNATURAS: 77 TEÓRICO- PRÁCTICAS; MODALIDAD DE ESTUDIO: Presencial; ACREDITACIÓN: INGENIERO(A) EN ZOOTECNIA; GRADO ACADÉMICO: Licenciatura; CLASIFICACIÓN SEGÚN CINE-UNESCO: 0811 - PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA; CENTRO: CAMPUS PRINCIPAL, CATACAMAS OLANCHO; PETICIÓN: CREACIÓN DE LA CARRERA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA: INGENIERÍA EN ZOOTECNIA; AÑO DE SOLICITUD: 2019; AÑO DE CREACIÓN: 2020. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento oportuno a la gestión curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Grado Académico de Licenciatura, para el fortalecimiento de los procesos académicos; en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. QUINTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Pla de Estudios de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el grado Académico de Licenciatura ala UNAG, para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura para efectos de Ley. CÚMPLASE.
17.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4415-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1144-344-2020 y la Opinión Razonada OR-DES-No.1075-12-2020, de la Dirección de Educación Superior sobre la Solicitud de Aprobación de Ampliación de Oferta Académica de la carrera de Gestión de Negocios (MGN-01), en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para desarrollarse en la modalidad a Distancia en su expresión semipresencial en su Centro Asociado de la Ciudad de la Tela, Departamento de Atlántida. SEGUNDO: Aprobar la Ampliación del Funcionamiento de la carrera de Gestión de Negocios(MGN-01), en el Grado Académico de Maestría, con la Acreditación de Máster Profesionalizante; para desarrollarse en la Expresión Semipresencial de la Modalidad de Educación a Distancia, en el Centro Asociado ubicado en Tela, departamento de Atlántida, de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH). TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: La Dirección de Educación Superior realizara el seguimiento al proceso de gestión curricular del Plan de Estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. QUINTO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Metropolitana de Honduras (UMH). SEXTO: El presente acuerdo es de Ejecución Inmediata. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.</p>
18.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4416-350-2020	350	<p>PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.1145-344-2020 y la Opinión Razonada OR-DES-1076-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación de Ampliación de Oferta Académica de la Carrera de Mercadotecnia Estratégica (MME-01) en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante de la Universidad Metropolitana de</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Honduras (UMH), para desarrollarse en la modalidad a Distancia en su expresión semipresencial en su Centro Asociado de la Ciudad de Santa Rosa de Copán. SEGUNDO: Aprobar la Ampliación del Funcionamiento de la carrera de Mercadotecnia Estratégica (MME-01), en el Grado Académico de Maestría, con la Acreditación de Máster Profesionalizante; para desarrollarse en la Expresión Semipresencial de la Modalidad de Educación a Distancia, en el Centro Regional ubicado en Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH). TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior realizara el seguimiento al proceso de gestión curricular del Plan de Estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. QUINTO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.
19.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4417-350-2020	350	PRIMERO: Aprobar Dictámenes Nos.968-329-2019 Y 969-329-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1077-12-2020, de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación de reforma al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en los campus en los campus UNITEC de la Ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en la modalidad presencial. SEGUNDO: Aprobar la reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, para su implementación en la modalidad educativa presencial, en sus Campus UNITEC en Tegucigalpa y San Pedro Sula, dado que presentaron las evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades de infraestructura, tecnología y talento humano para la gestión académica del Plan. TERCERO: Aprobar las reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC , con las siguientes características:... CUARTO: posteriormente se realizará la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: La Dirección de Educación Superior deberá brindar el seguimiento pertinente a la gestión curricular, para la verificación del cumplimiento de los procesos académicos y administrativos en un término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, para los efectos de Ley. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.
20.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4418-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido los Dictámenes del Consejo Técnico Consultivo Nos .1141-344-2020 Y 1142-344-2020 y la Opinión Razonada OR-DES-1078-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Derecho Tributario, en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en la Modalidad Presencial en los Centros de UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula. SEGUNDO:



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Aprobar la Creación y Funcionamiento de la carrera de Derecho Tributario en el Grado Académico de Maestría, con la acreditación de Máster Profesionalizante en Derecho Tributario / Máster en Ciencias del Derecho Tributario, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para desarrollarse en UNITEC Tegucigalpa MDC. y UNITEC, San Pedro Sula en la Modalidad Educativa Presencial, ya que la Universidad proponente cumplió con las observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión de Consejo Técnico Consultivo, las que fueron incorporadas de conformidad según la Normativa de El Nivel de Educación Superior de Honduras.</p> <p>TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios la carrera de Derecho Tributario en el Grado Académico de Maestría, con la acreditación de Máster Profesionalizante en Derecho Tributario / Máster en Ciencias del Derecho Tributario, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con las siguientes características:...</p> <p>CUARTO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores.</p> <p>QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento a la implementación de la Maestría en Derecho</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Tributario, en el término de un año, o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que estipula, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta el Plan de Estudios la carrera de Derecho Tributario en el Grado Académico de Maestría, con la acreditación de Máster Profesionalizante en Derecho Tributario / Máster en Ciencias del Derecho Tributario, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.
21.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4419-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido los Dictámenes del Consejo Técnico Consultivo Nos. 977-330-2018 Y 983-330-2018 y la Opinión Razonada OR-DES-1079-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Ampliación de la Oferta Académica para la carrera de Ingeniería de la Producción Industrial en el Grado Académico de Licenciatura en la Modalidad a Distancia Semipresencial, para desarrollarse en el Centro Asociado en la Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro y en el Centro Asociado de la Ciudad de la Paz de la Universidad Politécnica de Honduras UPH. SEGUNDO: Aprobar la Ampliación de la oferta académica de la carrera de Ingeniería de la Producción Industrial en el Grado Académico de Licenciatura, solicitada por la Universidad Politécnica de



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Honduras (UPH), para desarrollarse en la Modalidad de Educación a Distancia en su expresión semipresencial, para desarrollarse en los Centros Asociados, con ubicación en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, y en la Ciudad de La Paz departamento de La Paz. TERCERO: Mantener constante desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje con las nuevas tendencias de innovación curricular y tecnologías de información, para que sean adoptadas por docentes y estudiante, desde la perspectiva del emprendimiento en el contexto de la carrera de Ingeniería de la Producción Industrial. CUARTO: Fortalecer los convenios de vinculación laboral, con instituciones, nacionales e internacionales tal y como lo establece la normativa de educación superior. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior de seguimiento en un término de 6 meses, para valorar los procesos de evaluación de la calidad en las diferentes prácticas de gestión educativa y de los procesos pedagógicos que se realizan en los centros asociados de educación a distancia y de manera particular en el desarrollo de las carreras, en consecuencia, evaluar toda la gestión curricular de esta carrera. SEXTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Politécnica de Honduras (UPH)), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.</p>
22.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4420-350-2020	350	<p>PRIMERO Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.1154-345-2020 y la Opinión Razonada OR-DES-1080-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento de un Centro Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), en</p>





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				la Ciudad de Gracias Lempira. SEGUNDO: Aprobar la creación y funcionamiento del Centro Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), el cual tendrá ubicación geográfica en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, dado que, según la evaluación académica, cumple con los indicadores y estándares básicos establecidos en la Normativa Académica para la creación de Centros de Educación Superior. TERCERO: Que la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) presente al Consejo de Educación Superior las solicitudes de ampliación de oferta académica que pretende ofrecer en este Centro Asociado de la Ciudad de Gracias, Lempira a fin de que las instancias correspondientes dictaminen sobre las condiciones de infraestructura y equipo, planta docente específica para cada una de las carreras que soliciten y que estén acorde a diagnósticos particulares. CUARTO: Las autoridades superiores del nivel central y regional de la UCENM, deben dar los seguimientos, asesoramientos sistemáticos para el desarrollo de la educación superior con estándares de calidad, acorde a las nuevas tendencias paradigmáticas en educación, en la Ley de Educación Superior, la Normativa académica del Nivel y de la institución permitiendo así su desarrollo y consolidación. QUINTO: La Dirección de Educación Superior debe dar el seguimiento pertinente a la gestión académico-administrativa del Centro Asociado en un año, a fin de verificar el desarrollo de los procesos académicos, la culminación de los procesos de mejora y la superación de las debilidades encontradas



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>en su infraestructura académica, su plan de inversión, para valorar su funcionamiento en base a las recomendaciones realizadas para la planificación, organización, docencia, investigación y vinculación universidad sociedad. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior, el documento Creación y funcionamiento del Centro Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), en la Ciudad de Gracias Lempira, para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.</p>
23.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4421-350-2020	350	<p>PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.745-294-2016 y la Opinión Razonada OR-DES-1081-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Financiera en el Grado de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH). SEGUNDO: Aprobar las Reformas solicitadas al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Financiera en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para su implementación en la modalidad educativa presencial en sus campus de San Pedro Sula y Tegucigalpa. TERCERO: Aprobar las Reformas solicitadas al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Financiera en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, con las siguientes características:...</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				CUARTO: Autorizar a la DES para que en fechas posteriores realice la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a verificaciones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento pertinente a la gestión curricular del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Financiera en el grado académico de Licenciatura, para el fortalecimiento de los procesos académicos en un término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior, Plan de Estudios reformado de la carrera de Ingeniería Financiera en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.
24.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4422-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el CONSIDERANDO: Que en esta fecha ha conocido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1001-332-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1082-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación y registro de las Reformas al Plan de Estudios de la



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Carrera de Psicología en el Grado de Licenciatura, en la Modalidad Presencial y Semipresencial con mediación virtual de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH). SEGUNDO: Aprobar la Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Psicología en el Grado Académico de Licenciatura, solicitada por la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), para desarrollarse en la Sede Central de la ciudad de San Pedro Sula en la Modalidad Educativa Presencial. TERCERO: Aprobar la Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Psicología en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), con las siguientes características:... CUARTO: Que las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras fortalezcan la planta docente propuesta, en la cual al menos el 25% de la misma deben tener estudios a nivel de Posgrados relacionados a las asignaturas del Plan de Estudios según la Normativa, y que sus títulos estén debidamente reconocidos o incorporados. QUINTO: Que por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. SEXTO: Que la Dirección de Educación Superior realizara el seguimiento al proceso de gestión curricular del plan de estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SÉPTIMO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Psicología en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), para que realice el registro correspondiente. OCTAVO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH, para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.</p>
25.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4423-350-2020	350	<p>PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1120-343-2020 y la Opinión Razonada OR-DES-1083-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Física y Ocupacional en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC); para implementarse en Modalidad de Educación a Distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual en el Centro CEUTEC, Tegucigalpa. SEGUNDO Aprobar la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Física y</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Ocupacional, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en CEUTEC Prado, de la Ciudad de Tegucigalpa MDC, en la Modalidad Educativa a Distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual, ya que UNITEC cumple con los requisitos de Ley, y de la Normativa de El Nivel de Educación Superior y del Reglamento de Educación a distancia. TERCERO: Aprobar la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Física y Ocupacional, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con las siguientes características:... CUARTO: Que por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento pertinente a la gestión curricular e implementación de la Reforma de la Licenciatura en Terapia Física y Ocupacional, para el fortalecimiento de sus procesos académicos</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				en el término de un (1) año después de la fecha de su aprobación e implementación en el Centro CEUTEC Prado de Tegucigalpa., o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que estipula, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios Reformado de la Carrera de Terapia Física y Ocupacional, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.
26.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4424-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1085-338-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1084-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras, Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH). SEGUNDO Aprobar la creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera de Nutrición, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH, para ser ofertada en la modalidad de Educación Presencial en el Campus de Tegucigalpa, Francisco



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Morazán. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Nutrición, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH, con las siguientes características: Nombre de la carrera: Nutrición Código: NT-01000; Unidad Académica responsable: Vicerrectoría Académica /Dirección de la carrera; Duración de la carrera: 4 años, un periodo; Número de periodos: 13 periodos (3 por año); Duración del período: 15 semanas; Número de Créditos: 175; Número de Espacios de aprendizaje: 53, más Práctica Profesional Supervisada; Modalidad de estudio: Presencial; Acreditación: Nutricionista; Grado académico: Licenciatura; Centro universitario: Campus de Tegucigalpa, Francisco Morazán; Clasificación CINE-2013 Nivel 6: Licenciatura Campo amplio: 09, Salud y bienestar Campo específico: 091, Salud Campo detallado: 0919, Nutrición (No contemplado en la clasificación); Año de creación: 2020. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior, en término de un (1) año, dé seguimiento pertinente al desarrollo curricular del Plan de Estudios y verificar el cumplimiento del Plan de Inversión para el fortalecimiento de los espacios especializados de la carrera de Nutrición. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento pertinente a la gestión curricular e implementación de la Reforma de la Licenciatura en Terapia Física y Ocupacional, para el fortalecimiento de sus procesos académicos en el término de un (1) año después de la</p>





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>fecha de su aprobación e implementación en el Centro CEUTEC Prado de Tegucigalpa., o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que estipula, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SEXTO: Dar cumplimiento al Acuerdo No. 4323-347-2020, de fecha 28 de septiembre de 2020, aprobado por el Consejo de Educación Superior, mediante el cual establece que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función al comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SÉPTIMO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera de Nutrición, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH, para que realice el registro correspondiente. OCTAVO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH, para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.</p>
27.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4425-350-2020	350	<p>PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1123-343-2020 y la Opinión Razonada OR-DES-1085-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la Solicitud de Aprobación para la Creación y Funcionamiento de la carrera de Salud Ocupacional y Ambiental (MSOA-05), en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante y Académica, para ser implementada en la modalidad presencial,</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>en el Centro Regional de UCENM en San Pedro Sula, Cortés. SEGUNDO Aprobar la creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera de Salud Ocupacional, en el grado académico de Maestría, en la categoría Profesionalizante, para ser implementada en la Modalidad Presencial, en la sede de San Pedro Sula, Cortés, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; dado que se ha evidenciado el cumplimiento de requisitos y estándares en cuanto al currículo, recursos didácticos, equipo, instalaciones físicas, perfiles docentes y convenios con IES internacionales. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Salud Ocupacional, en el grado académico de Maestría Profesionalizante, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM;, con las siguientes características: Nombre de la carrera: Salud Ocupacional; Código: MSOA-05; Unidad a la que pertenece: Dirección de Posgrados; Duración de la Carrera: 1 año y dos períodos académicos; Números de períodos académicos: Cinco (5); Duración del período:15 semanas; Número de Espacios de aprendizaje: 15; Número de créditos académicos (CA): 46; Modalidad educativa: Presencial; Clasificación de la Maestría: Profesionalizante; Acreditación (título): Máster profesionalizante en Salud Ocupacional; Grado Académico: Maestría; Centro universitario: UCENM San Pedro Sula; Clasificación CINE-UNESCO-2013: Nivel 7*: Maestría. Campo amplio: 10 Servicios. Campo Específico: 102 Servicios de higiene y salud ocupacional. Campo Detallado: 1022 Salud y protección</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				laboral; Año de Solicitud: 2019; Año de Aprobación: 2020. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento al desarrollo curricular de la carrera, una vez normalizada la crisis de salud y que se desarrollen las visitas de seguimiento académicas de forma presencial para valorar el progreso del Programa. QUINTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera de Salud Ocupacional, en el grado académico de Maestría, en la categoría Profesionalizante, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM, para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM, para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.
28.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4426-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la carrera de Gerencia de Negocios, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para desarrollarse en el Campus de San Pedro Sula, bajo la modalidad presencial y a Distancia en su Expresión Semipresencial con mediación virtual. SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
29.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4427-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para desarrollarse en el Campus de San Pedro Sula, bajo la modalidad presencial. SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
30.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4428-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Relaciones Industriales, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para desarrollarse en el Campus de San Pedro Sula, y a Distancia en su Expresión Semipresencial con mediación virtual. SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
31.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4429-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Centro Universitario Regional de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), campus de Siguatepeque.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. <b>NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.</b>
32.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4430-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de Autorización para la Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios del Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Automotriz, en Refrigeración y Aire Acondicionado en el Grado de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM). SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. <b>NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.</b>
33.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4431-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de enmienda al Acuerdo No.3559-311-2017, del 20 de marzo de 2017 del Consejo de Educación Superior sobre la aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Gestión Portuaria y Transporte Marítimo a Navegación y Transporte Marítimo en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM). SEGUNDO: Trasladar a la Dirección de Educación Superior la



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				solicitud presentada para que elabore el informe respectivo. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
34.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4432-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), el Plan de Estudios de la carrera de Tecnología Alimentaria, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
35.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4433-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Medicina Veterinaria, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
36.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4434-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
37.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4435-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gestión Integral de los Recursos Naturales, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Agricultura (UNAG), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
38.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4436-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
39.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4437-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Ciencias Navales, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
40.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4438-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), el Plan de Estudios de la carrera de Gestión de Riesgos, en el Grado Académico de Maestría, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
41.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4439-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Instrumentación Quirúrgica, en el Grado Académico de Tecnólogo, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
42.	Aprobado el 17 de diciembre de	4440-350-2020	350	PRIMERO: Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC),



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.			el Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
43.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4441-350-2020	350	PRIMERO: Aprobar el Calendario de Sesiones del Consejo de Educación Superior para el año 2021, quedando de la siguiente manera: Febrero: Viernes 12; Marzo: Viernes 12; Abril: Viernes 09; Mayo: Viernes 07; Junio: Viernes 11; Julio: Viernes 09; Agosto: Viernes 13, Septiembre: Viernes 10; Octubre: Viernes 08; Noviembre: Viernes 12 y Diciembre: Viernes 10. SEGUNDO: Hora establecida será a las 10:00 a.m. en el Salón de Usos Múltiples, 3er. Piso, del Palacio de los Deportes, Ciudad Universitaria, UNAH., si todo volviere a la normalidad presencial. TERCERO: Las autoridades del Consejo deberán respetar en lo máximo posible las anteriores fechas. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

**NOTA:** Los acuerdos transcritos anteriormente contienen el total de acuerdos aprobados en la Sesión del Consejo de Educación Superior realizada el 17 de diciembre de 2020 y ratificada su Acta No.350, el 19 de febrero de 2021, razón por la que son incluidos hasta esta fecha. A continuación, se extrajeron y se transcriben solamente los que se relacionan con: la aprobación de Centros, aprobación de planes de estudio de nuevas carreras, aprobación de reformas a los planes de estudio de las carreras que ya se ofrecen y aprobación de ampliación de oferta de carreras para los centros.

**APROBACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS REGIONALES O CENTROS ASOCIADOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado	4420-350-2020	350	PRIMERO Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.1154-345-2020 y la Opinión Razonada OR-





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	el 19 de febrero de 2021.			DES-1080-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento de un Centro Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), en la Ciudad de Gracias Lempira. SEGUNDO: Aprobar la creación y funcionamiento del Centro Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), el cual tendrá ubicación geográfica en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, dado que, según la evaluación académica, cumple con los indicadores y estándares básicos establecidos en la Normativa Académica para la creación de Centros de Educación Superior. TERCERO: Que la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) presente al Consejo de Educación Superior las solicitudes de ampliación de oferta académica que pretende ofrecer en este Centro Asociado de la Ciudad de Gracias, Lempira a fin de que las instancias correspondientes dictaminen sobre las condiciones de infraestructura y equipo, planta docente específica para cada una de las carreras que soliciten y que estén acorde a diagnósticos particulares. CUARTO: Las autoridades superiores del nivel central y regional de la UCENM, deben dar los seguimientos, asesoramientos sistemáticos para el desarrollo de la educación superior con estándares de calidad, acorde a las nuevas tendencias paradigmáticas en educación, en la Ley de Educación Superior, la Normativa académica del Nivel y de la institución permitiendo así su desarrollo y consolidación. QUINTO: La Dirección de Educación Superior debe dar el



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				seguimiento pertinente a la gestión académico-administrativa del Centro Asociado en un año, a fin de verificar el desarrollo de los procesos académicos, la culminación de los procesos de mejora y la superación de las debilidades encontradas en su infraestructura académica, su plan de inversión, para valorar su funcionamiento en base a las recomendaciones realizadas para la planificación, organización, docencia, investigación y vinculación universidad sociedad. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior, el documento Creación y funcionamiento del Centro Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), en la Ciudad de Gracias Lempira, para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.

**APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS PARA SER DESARROLLADOS POR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4408-350-2020	350	PRIMERO: Aprobar los Dictámenes Nos.1072-336-2019 y 1073-336-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1068-12-2020, de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Producción Industrial en el Grado Académico de Técnico



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Universitario o Tecnólogo, para ser ofertada en los campus de Tegucigalpa y San Pedro Sula, de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH). SEGUNDO: Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Producción Industrial en el Grado Académico de Tecnólogo, articulado con el nivel 6, a través, de la aprobación de créditos académicos y equivalencias correspondientes con el plan de estudios de la carrera de producción industrial en el grado académico de licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para implementarse en UTH de la ciudad de San Pedro Sula y UTH de la ciudad de Tegucigalpa, en la Modalidad Educativa Presencial, dado que UTH presentó evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades de infraestructura, tecnología y talento humano para la gestión académica del Plan de Estudios y cumplió con las observaciones y recomendaciones de la Comisión del Consejo Técnico Consultivo, y lo establecido en El Reglamento de Educación Técnica y Tecnológica de El Nivel de Educación Superior de Honduras. TERCERO: Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Producción Industrial en el Grado Académico de Tecnólogo, , de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), con las siguientes características: Nombre de la carrera:; Producción Industrial ; Código de la carrera: ; PI-5000; Duración en años: 2 años y un cuatrimestre (7 periodos incluyendo la práctica); Números al año: 3; Duración del periodo académico: 15 semanas ; Créditos/Horas : 106 créditos / 1,950 horas ; Numero de</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Espacios de Aprendizaje : 28; Modalidad de Estudio: Presencial; Acreditación:
2.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4409-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el 1157-346-2020, y la Opinión Razonada OR-DES-1069-12-2020 de la Dirección de Educación Superior, sobre la Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental, en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH). SEGUNDO: Aprobar la creación y el funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Ambiental en el Grado Académico de Maestría Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH), para su funcionamiento en el Campus Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, F.M. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental en el Grado Académico de Maestría Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con las siguientes características: Nombre de la Carrera: Ingeniería Ambiental; Código de la Carrera: MIA01; Grado Académico: Maestría; Clasificación: Maestría Académica; Duración de la Carrera: Dos (2) años, Cuatro (4) períodos académicos de 18 semanas c/u.; Número de Asignaturas: 18, además el propedéutico; Número de Créditos: 52 (2,340 horas académicas); Acreditación: Master Académico en Ingeniería Ambiental; Modalidad: Presencial; Proceso: Aprobación de la Creación y Funcionamiento; Centro en el que se ofrecerá: UNAH -Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, F.M.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior deberá realizar evaluaciones periódicas para asegurar la calidad de los estudios de este posgrado en cumplimiento del Art. 83 del Reglamento de Posgrados y conforme lo dispuesto en los Acuerdos del Consejo de Educación Superior Nos. 4255-342-2020, 4256-343-2020 y 4323-347-2020. QUINTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental en el Grado Académico de Maestría Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para los efectos de Ley. SÉPTIMO: El presente acuerdo es de Ejecución Inmediata. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.
3.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4410-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen No. 1149-345-2020, y la Opinión Razonada OR-DES-1070-12-2020 de la Dirección de Educación Superior, sobre la Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico a Licenciatura, con opción o salida a Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); para implementarse en la modalidad presencial, en la Ciudad Universitaria de Tegucigalpa. SEGUNDO: Aprobar la creación y el funcionamiento de la Carrera de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico de Licenciatura, con opción o salida a Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, en



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>el Grado Académico de Tecnólogo, presentada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para implementarse en el Campus Ciudad Universitaria en Tegucigalpa en la Modalidad Presencial, ya que cuentan con las potencialidades de planificación y organización académica, laboratorios equipados, talento humano especializado, recursos didácticos, equipo tecnológico, salas especializadas, biblioteca especializada y convenios, para cumplir con los objetivos de formación establecidos en los respectivos Planes de Estudio.. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico de Licenciatura, con opción o salida a Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, en el Grado Académico de Tecnólogo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con las siguientes características: Nombre de la carrera: Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas; Código de la Carrera: 174; Duración de la Carrera: Doce (12) Periodos Académicos, más 800 horas de PPS; Número de Periodos al Año: 3 Periodos Académicos; Duración del Período Académico: Quince (15) Semanas; Número de Créditos Académicos: 185 C.A.; Número de Espacios de Aprendizaje: 49 Espacios de Aprendizaje; Modalidad de Estudio: Presencial; Acreditación: Licenciado(a) en Operaciones Aeronáuticas; Grado Académico: Licenciatura; Clasificación CINE de la Carrera 1041 – Servicios de Transporte; 0533 – Física; 0541 – Matemáticas; 0716 – Aeronaves; 0411 Contabilidad e impuestos; 0413 Gestión y administración; Petición: Se solicita</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>creación de la carrera y aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas; Facultad: Facultad de Ciencias Espaciales; Centro Sede: Ciudad Universitaria; Año de solicitud: 2019; Año de la creación: 2020. Nombre de la Carrera: Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo; Facultad: Ciencias Espaciales; Código de la Carrera: 175; Duración de la Carrera: Siete (7) Periodos Académicos; Número de Periodos al Año: Tres (3) Periodos Académicos; Duración del Período: Quince (15) Semanas; Número de Créditos Académicos: 97 C.A.; Número de Espacios de Aprendizaje: 26 Espacios de Aprendizaje; Modalidad: Presencial; Acreditación:Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo: Grado Académico: Tecnólogo; Carácter de la carrera: Técnico Universitario articulado con el nivel 6 – Licenciatura; Clasificación CINE de la Carrera: 1041 – Servicios de Transporte; 0533 – Física; 0541 – Matemáticas; 0716 – Aeronaves Centro: Ciudad Universitaria; Año de Creación: 2020. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento oportuno a la gestión curricular de los Planes de Estudios de las Carreras de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico de Licenciatura y Carrera de Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, en el Grado Académico de Tecnólogo, para el fortalecimiento de los procesos académicos; en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. QUINTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de las Carreras de Operaciones Aeronáuticas, en el Grado Académico de</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Licenciatura y Carrera de Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, en el Grado Académico de Tecnólogo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para los efectos de Ley. SÉPTIMO: El presente acuerdo es de Ejecución Inmediata. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.
4.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4413-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 1147-344-2020 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES- 1073-12-20200 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG). SEGUNDO: Aprobar la creación y el funcionamiento de la Carrera de Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, presentada por la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para implementarse en el Campus Central en Catacamas, Olancho; en la Modalidad Presencial, ya que cuentan con las potencialidades de planificación y organización académica, laboratorios equipados, talento humano especializado, recursos didácticos, equipo tecnológico, salas especializadas, Biblioteca especializada y convenios de apoyo con diferentes instituciones nacionales y extranjeras, para cumplir con los objetivos de formación establecidos en el Plan de Estudios. TERCERO: Aprobar el Plan d





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Estudios de la carrera de Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNAG, con las siguientes características:  <b>NOMBRE DE LA CARRERA:</b> Economía Social Agraria; <b>CÓDIGO:</b> ESA-530403; <b>MODALIDAD DE ESTUDIO:</b> Presencial; <b>DURACIÓN DE LA CARRERA:</b> 4 años; <b>DURACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO:</b> Quince semanas; <b>NÚMERO DE PERÍODOS ACADÉMICOS:</b> 12 períodos académicos; <b>NÚMERO DE ASIGNATURAS:</b> 57; <b>NÚMERO DE UNIDADES VALORATIVAS:</b> 204; <b>GRADO ACADÉMICO:</b> Licenciatura; <b>ACREDITACIÓN:</b> Licenciado(a) en Economía Social Agraria; <b>CENTRO DONDE SE OFRECERÁ LA CARRERA:</b> Centro UNAG Catacamas; <b>CAMPO DE EDUCACIÓN CINE UNESCO:</b> 03 Ciencias sociales, periodismo e información 031 Ciencias sociales y del Comportamiento 0311 Economía; <b>PETICIÓN:</b> Creación y Funcionamiento de la Carrera y Aprobación del Plan de Estudios de Economía Social Agraria; <b>AÑO DE SOLICITUD:</b> 2019; <b>AÑO DE CREACIÓN:</b> 2020. <b>CUARTO:</b> Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento oportuno a la gestión curricular del Plan de Estudios de esta Carrera: Economía Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, para el fortalecimiento de los procesos académicos; en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. <b>QUINTO:</b> Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera de Economía</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Social Agraria, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura para efectos de Ley. CÚMPLASE.
5.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4414-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 1168-347-2020 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-1074-12-20200 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG). SEGUNDO: Aprobar la creación y el funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el Grado Académico de Licenciatura, presentado por la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para implementarse en el Campus Central en Catacamas, Olancho; en la Modalidad Presencial, ya que cumple procesos de planificación y organización académica, requerimientos físicos como laboratorios equipados y espacios de aprendizaje varios, talento humano especializado, recursos didácticos, equipo tecnológico, salas especializadas, Biblioteca especializada y convenios de apoyo con diferentes instituciones nacionales y extranjeras, para cumplir con los objetivos de formación establecidos en el Plan de Estudios. TERCERO: Aprobar el Pla de Estudios de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el grado Académico de Licenciatura ala UNAG, con las siguientes características:



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>NOMBRE DE LA CARRERA: INGENIERÍA EN ZOOTECNIA; FACULTADA RESPONSABLE: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA; CÓDIGO DE LA CARRERA: IZ-310502; DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 años; NÚMERO DE PERÍODOS ACADÉMICOS: Doce (12); DURACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO: Quince semanas; NÚMERO DE PERÍODOS AL AÑO: TRES (3); NÚMERO DE UNIDADES VALORATIVAS: 247 U.V.; NÚMERO DE MÓDULOS/ASIGNATURAS: 77 TEÓRICO- PRÁCTICAS; MODALIDAD DE ESTUDIO: Presencial; ACREDITACIÓN: INGENIERO(A) EN ZOOTECNIA; GRADO ACADÉMICO: Licenciatura; CLASIFICACIÓN SEGÚN CINE-UNESCO: 0811 - PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA; CENTRO: CAMPUS PRINCIPAL, CATACAMAS OLANCHO; PETICIÓN: CREACIÓN DE LA CARRERA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA: INGENIERÍA EN ZOOTECNIA; AÑO DE SOLICITUD: 2019; AÑO DE CREACIÓN: 2020. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento oportuno a la gestión curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el Grado Académico de Licenciatura, para el fortalecimiento de los procesos académicos; en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. QUINTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Pla de Estudios de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, en el grado Académico de Licenciatura ala UNAG, para que realice el</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura para efectos de Ley. CÚMPLASE.
6.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4418-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido los Dictámenes del Consejo Técnico Consultivo Nos .1141-344-2020 Y 1142-344-2020 y la Opinión Razonada ORD-DES-1078-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Derecho Tributario, en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en la Modalidad Presencial en los Centros de UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula. SEGUNDO: Aprobar la Creación y Funcionamiento de la carrera de Derecho Tributario en el Grado Académico de Maestría, con la acreditación de Máster Profesionalizante en Derecho Tributario / Máster en Ciencias del Derecho Tributario, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para desarrollarse en UNITEC Tegucigalpa MDC. y UNITEC, San Pedro Sula en la Modalidad Educativa Presencial, ya que la Universidad proponente cumplió con las observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión de Consejo Técnico Consultivo, las que fueron incorporadas de conformidad según la Normativa de El Nivel de Educación Superior de Honduras. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios la carrera de Derecho Tributario en el Grado Académico de Maestría, con la acreditación de Máster Profesionalizante en Derecho Tributario / Máster en Ciencias del Derecho Tributario, de la Universidad



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con las siguientes características:...</p> <p>CUARTO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores.</p> <p>QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento a la implementación de la Maestría en Derecho Tributario, en el término de un año, o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que estipula, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19.</p> <p>SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta el Plan de Estudios la carrera de Derecho Tributario en el Grado Académico de Maestría, con la acreditación de Máster Profesionalizante en Derecho Tributario / Máster en Ciencias del Derecho Tributario, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para que realice el registro correspondiente.</p> <p>SÉPTIMO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley.</p> <p>CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
7.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4424-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1085-338-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1084-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras, Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH). SEGUNDO Aprobar la creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera de Nutrición, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH, para ser ofertada en la modalidad de Educación Presencial en el Campus de Tegucigalpa, Francisco Morazán. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Nutrición, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH, con las siguientes características: Nombre de la carrera: Nutrición Código: NT-01000; Unidad Académica responsable:

**APROBACIÓN DE REFORMAS A PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS QUE OFRECEN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4407-350-2020	350	PRIMERO: Aprobar el Dictamen No.1112-340-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1067-12-2020, de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación de reforma del Plan de Estudios de la carrera de Ciencias



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Militares, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH). SEGUNDO: Aprobar las reformas del Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Militares, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, para desarrollarse en la Modalidad Presencial, en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán; con la acreditación de “Licenciado (a) en Ciencias Militares con orientación en Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniería, Comunicaciones, Fuerzas Especiales, Inteligencia, Logística). TERCERO: Aprobar las reformas del Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Militares, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, con las siguientes características: ... CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento utilizando los medios pertinentes al desarrollo curricular de la carrera durante se mantengan activas las medidas sanitarias frente a la pandemia. Siguiendo las instrucciones establecidas en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en donde se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. la Dirección de Educación Superior deberá desarrollar la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro para evaluar los diferentes aspectos de la gestión administrativa y curricular del</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Programa. QUINTO: La Dirección de Educación Superior deberá brindar el seguimiento pertinente a la gestión curricular, para la verificación del cumplimiento de los procesos académicos y administrativos en un término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Militares, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), para los efectos de Ley. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>
2.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4417-350-2020	350	<p>PRIMERO: Aprobar Dictámenes Nos.968-329-2019 Y 969-329-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1077-12-2020, de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación de reforma al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en los campus en los campus UNITEC de la Ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en la modalidad presencial. SEGUNDO: Aprobar la reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, para su implementación en la modalidad educativa presencial, en sus Campus UNITEC en Tegucigalpa y San Pedro Sula, dado que presentaron las evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades de infraestructura,</p>





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>tecnología y talento humano para la gestión académica del Plan. TERCERO: Aprobar las reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC , con las siguientes características:... CUARTO: posteriormente se realizará la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: La Dirección de Educación Superior deberá brindar el seguimiento pertinente a la gestión curricular, para la verificación del cumplimiento de los procesos académicos y administrativos en un término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, para los efectos de Ley. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
3.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4421-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.745-294-2016 y la Opinión Razonada ORD-DES-1081-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Financiera en el Grado de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH). SEGUNDO: Aprobar las Reformas solicitadas al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Financiera en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para su implementación en la modalidad educativa presencial en sus campus de San Pedro Sula y Tegucigalpa. TERCERO: Aprobar las Reformas solicitadas al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Financiera en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, con las siguientes características:... CUARTO: Autorizar a la DES para que en fechas posteriores realice la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a verificaciones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento pertinente a la gestión curricular del plan de estudios de la carrera



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				de Ingeniería Financiera en el grado académico de Licenciatura, para el fortalecimiento de los procesos académicos en un término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior, Plan de Estudios reformado de la carrera de Ingeniería Financiera en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.
4.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4422-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el CONSIDERANDO: Que en esta fecha ha conocido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1001-332-2019 y la Opinión Razonada OR-DES-1082-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación y registro de las Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en el Grado de Licenciatura, en la Modalidad Presencial y Semipresencial con mediación virtual de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH). SEGUNDO: Aprobar la Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Psicología en el Grado Académico de Licenciatura, solicitada por la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), para desarrollarse en la Sede Central de la ciudad de San Pedro Sula en la Modalidad Educativa Presencial. TERCERO: Aprobar la Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Psicología en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>de Honduras (UCRISH), con las siguientes características:... CUARTO: Que las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras fortalezcan la planta docente propuesta, en la cual al menos el 25% de la misma deben tener estudios a nivel de Posgrados relacionados a las asignaturas del Plan de Estudios según la Normativa, y que sus títulos estén debidamente reconocidos o incorporados. QUINTO: Que por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. SEXTO: Que la Dirección de Educación Superior realizara el seguimiento al proceso de gestión curricular del plan de estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SÉPTIMO: Trasladar a la</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Psicología en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), para que realice el registro correspondiente. OCTAVO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH, para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.
5.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4423-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1120-343-2020 y la Opinión Razonada ORDDES-1083-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Física y Ocupacional en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC); para implementarse en Modalidad de Educación a Distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual en el Centro CEUTEC, Tegucigalpa. SEGUNDO Aprobar la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Física y Ocupacional, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en CEUTEC Prado, de la Ciudad de Tegucigalpa MDC, en la Modalidad Educativa a Distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual, ya que UNITEC cumple con los requisitos de Ley, y de la Normativa de El Nivel de Educación Superior y del Reglamento de Educación a distancia. TERCERO: Aprobar la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Física



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>y Ocupacional, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con las siguientes características:...</p> <p>CUARTO: Que por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley.</p> <p>QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento pertinente a la gestión curricular e implementación de la Reforma de la Licenciatura en Terapia Física y Ocupacional, para el fortalecimiento de sus procesos académicos en el término de un (1) año después de la fecha de su aprobación e implementación en el Centro CEUTEC Prado de Tegucigalpa., o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que estipula, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19.</p> <p>SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios Reformado de la Carrera de</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Terapia Física y Ocupacional, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.

**APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFERTA DE CARRERAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4411-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 1167-347-2020 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-1071-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Ampliación de la Oferta Académica de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias en el Grado de Licenciatura, para desarrollarse en la sede Regional de Tomalá, Lempira de la Universidad Nacional de Agricultura. SEGUNDO: Aprobar la ampliación de la oferta académica de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, en el grado académico de licenciatura; para desarrollarse en la modalidad educativa presencial, en el Centro Regional ubicado en Tomalá, departamento de Lempira, de la Universidad Nacional de Agricultura, UNAG, en vista que cumple con los indicadores y estándares básicos



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				establecidos para su desarrollo. TERCERO: Posteriormente se realizará la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: La Dirección de Educación Superior deberá brindar el seguimiento pertinente a la gestión curricular, para la verificación del cumplimiento de los procesos académicos, administrativos y fortalecimiento de los espacios especializados en el término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación, siempre y cuando la situación en el marco de la COVID-19 lo permita. QUINTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura para efectos de Ley. CÚMPLASE.
2.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4412-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 1166-347-2020 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES- 1072-12-20200 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Ampliación de la Oferta Académica de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias en el Grado de Licenciatura, para desarrollarse en la sede Regional de Comayagua, Comayagua de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG). SEGUNDO: Aprobar la Ampliación de la oferta académica de la carrera de Administración de Empresas





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Agropecuarias en el Grado Académico de Licenciatura, solicitada por la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para desarrollarse en la Modalidad Presencial, en la Sede Regional ubicada en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua. TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: Mantener un constante desarrollo en los procesos de enseñanza - aprendizaje con las nuevas tendencias de innovación curricular y tecnologías de información, las que deben ser adoptadas por docentes y estudiantes, desde la perspectiva del emprendimiento en el contexto de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias en el grado de Licenciatura de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), en la modalidad presencial. QUINTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional de Agricultura para efectos de Ley. SEXTO: Este acuerdo es de ejecución inmediata. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
3.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4415-350-2020	350	<p>PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 1144-344-2020 y la Opinión Razonada ORDES-No.1075-12-2020, de la Dirección de Educación Superior sobre la Solicitud de Aprobación de Ampliación de Oferta Académica de la carrera de Gestión de Negocios (MGN-01), en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para desarrollarse en la modalidad a Distancia en su expresión semipresencial en su Centro Asociado de la Ciudad de la Tela, Departamento de Atlántida.</p> <p>SEGUNDO: Aprobar la Ampliación del Funcionamiento de la carrera de Gestión de Negocios(MGN-01), en el Grado Académico de Maestría, con la Acreditación de Máster Profesionalizante; para desarrollarse en la Expresión Semipresencial de la Modalidad de Educación a Distancia, en el Centro Asociado ubicado en Tela, departamento de Atlántida, de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH).</p> <p>TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: La Dirección de Educación Superior realizara el seguimiento al proceso de gestión curricular del Plan de Estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. QUINTO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Metropolitana de Honduras (UMH). SEXTO: El presente acuerdo es de Ejecución Inmediata. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.
4.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19 de febrero de 2021.	4416-350-2020	350	PRIMERO: Dar por recibido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.1145-344-2020 y la Opinión Razonada ORD-DES-1076-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación de Ampliación de Oferta Académica de la Carrera de Mercadotecnia Estratégica (MME-01) en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para desarrollarse en la modalidad a Distancia en su expresión semipresencial en su Centro Asociado de la Ciudad de Santa Rosa de Copán. SEGUNDO: Aprobar la Ampliación del Funcionamiento de la carrera de Mercadotecnia Estratégica (MME-01), en el Grado Académico de Maestría, con la Acreditación de Máster Profesionalizante; para desarrollarse en la Expresión Semipresencial de la Modalidad de Educación a Distancia, en el Centro



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Regional ubicado en Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH). TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior realizara el seguimiento al proceso de gestión curricular del Plan de Estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. QUINTO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.</p>
5.	Aprobado el 17 de diciembre de 2020 y ratificado el 19	4419-350-2020	350	<p>PRIMERO: Dar por recibido los Dictámenes del Consejo Técnico Consultivo Nos. 977-330-2018 Y 983-330-2018 y la Opinión Razonada OR-DES-</p>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	de febrero de 2021.			1079-12-2020 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Ampliación de la Oferta Académica para la carrera de Ingeniería de la Producción Industrial en el Grado Académico de Licenciatura en la Modalidad a Distancia Semipresencial, para desarrollarse en el Centro Asociado en la Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro y en el Centro Asociado de la Ciudad de la Paz de la Universidad Politécnica de Honduras UPH. SEGUNDO: Aprobar la Ampliación de la oferta académica de la carrera de Ingeniería de la Producción Industrial en el Grado Académico de Licenciatura, solicitada por la Universidad Politécnica de Honduras (UPH), para desarrollarse en la Modalidad de Educación a Distancia en su expresión semipresencial, para desarrollarse en los Centros Asociados, con ubicación en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, y en la Ciudad de La Paz departamento de La Paz. TERCERO: Mantener constante desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje con las nuevas tendencias de innovación curricular y tecnologías de información, para que sean adoptadas por docentes y estudiante, desde la perspectiva del emprendimiento en el contexto de la carrera de Ingeniería de la Producción Industrial. CUARTO: Fortalecer los convenios de vinculación laboral, con instituciones, nacionales e internacionales tal y como lo establece la normativa de educación superior. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior de seguimiento en un término de 6 meses, para valorar los procesos de evaluación de la calidad en las diferentes prácticas de gestión educativa y de los procesos



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**CES**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

**“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				pedagógicos que se realizan en los centros asociados de educación a distancia y de manera particular en el desarrollo de las carreras, en consecuencia, evaluar toda la gestión curricular de esta carrera. SEXTO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Politécnica de Honduras (UPH)), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**MSc. ELIZABETH POSADAS CRUZ**  
JEFE DE LA SECRETARÍA ADJUNTA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

cc: Archivo

LUCES  
ASPICIO



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DES**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100  
2216 – 3000  
Ext 100864

Tegucigalpa M.D.C., 04 de marzo del 2021

## Constancia

Por este medio se hace constar que la información brindada de Reconocimientos e Incorporaciones de Títulos del mes de febrero 2021, es obtenida del Sistema de Información y base de datos de la Dirección de Educación de Superior, por lo que su autenticidad es verídica.

Sin otro particular,

Msc. Roberto Santiago Flores Mendoza  
**Especialista de Sistemas**  
**Dirección de Educación Superior**

Cc. Archivo.

### Reconocimientos Febrero 2021

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
1	01-00001-21	19/02/2021	MELISSA KAY BODDEN BANEGAS	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
2	01-00002-21	19/02/2021	IVONEE ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
3	01-00003-21	19/02/2021	JOSE MIGUEL BOBADILLA PERDOMO	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
4	01-00004-21	19/02/2021	MARIA FERNANDA MARIONA FERRERA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
5	01-00005-21	19/02/2021	LUIS FERNANDO BOBADILLA PERDOMO	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
6	01-00006-21	19/02/2021	DULCE MARIA COREA DUBON	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
7	01-00007-21	19/02/2021	GERARDO ANDRES CASTILLO MARTINEZ	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
8	01-00008-21	19/02/2021	CARLOS MAURICIO PAGUADA REYES	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
9	01-00009-21	19/02/2021	MAYRA MARCELA PORTILLO ARIAS	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
10	01-00010-21	19/02/2021	ALESSANDRA MARIA VITERI PORTILLO	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
11	01-00011-21	19/02/2021	ALVARO ENRIQUE SABILLON GARAY	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
12	01-00012-21	19/02/2021	YOSELENE GLASSIRE VASQUEZ MARTINEZ	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
13	01-00013-21	19/02/2021	LISSY GABRIELA BUSTILLO CARCAMO	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
14	01-00014-21	19/02/2021	KARLA MARIA CARRANZA ZUNIGA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
15	01-00015-21	19/02/2021	STEFANY MAHELY GARCIA TORRES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
16	01-00016-21	19/02/2021	JENNY MARIEL UMANZOR CRUZ	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
17	01-00017-21	19/02/2021	ARMANDO RENIERY RODAS SANTOS	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
18	01-00018-21	19/02/2021	GABRIELA ELIZABETH UCLES CERRATO	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
19	01-00019-21	19/02/2021	FERNANDO DAVID GARCIA MARROQUIN	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
20	01-00020-21	19/02/2021	ADAM ANDREW RAMOS HOWELL	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
21	01-00021-21	19/02/2021	FERNANDO ANDREE MIRALDA ZELAYA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
22	01-00022-21	19/02/2021	ESTEFANY NICOLL FLORES QUIÑONEZ	CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
23	01-00023-21	19/02/2021	SHARON DIANA HERRERA CRUZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
24	01-00024-21	19/02/2021	JOSELYN GABRIELA RODRIGUEZ CASTILLO	INGENIERIA BIOMEDICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
25	01-00025-21	19/02/2021	CECILIA RAQUEL NUÑEZ ELVIR	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
26	01-00026-21	19/02/2021	JOSE ARMANDO ROMERO BONILLA	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
27	01-00027-21	19/02/2021	YOSSELM IVETH OLIVERA HERNANDEZ	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
28	01-00028-21	19/02/2021	JOSE FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
29	01-00029-21	19/02/2021	LAURA MARGARITA BUSTILLO FROMM	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
30	01-00030-21	19/02/2021	MILTON JOSE VASQUEZ HERNANDEZ	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
31	01-00031-21	19/02/2021	CARMEN ROCIO GARCIA CARRASCO	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD INTEGRADOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
32	01-00032-21	19/02/2021	DAVID ANTONIO MEJIA DIAZ	GESTION DE OPERACIONES Y LOGISTICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
33	01-00033-21	19/02/2021	VICTOR MANUEL MONCADA CACERES	GESTION DE ENERGIAS RENOVABLES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
34	01-00034-21	19/02/2021	TRACY MARIA PINEDA SAN MARTIN	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD INTEGRADOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
35	01-00035-21	19/02/2021	CLAUDIA ESTELA BARRETO GOMEZ	GESTION DE ENERGIAS RENOVABLES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
36	01-00036-21	19/02/2021	KAREN VANESSA CASTAÑEDA MEDINA	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
37	01-00037-21	19/02/2021	KEVIN AZAEL MARTINEZ TURCIOS	MAESTRIA EN DERECHO EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
38	01-00038-21	19/02/2021	DANIELA JOSE MARTINEZ CACERES	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA



No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
39	01-00041-21	19/02/2021	IVANNY MAITEE CERRATO REYES	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
40	01-00042-21	19/02/2021	ASTRID ELIZABETH DUNNING GALO	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
41	01-00043-21	19/02/2021	MAURICIO ALBERTO KATTAN ESTEVEZ	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
42	01-00044-21	19/02/2021	CAROLINA PINEDA HOWELL	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
43	01-00045-21	19/02/2021	MARIO ALEXIS ORDOÑEZ CARRASCO	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
44	01-00046-21	19/02/2021	KENDY ANAI CASTILLO ZUNIGA	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
45	01-00047-21	19/02/2021	ALLAN ARMANDO AVILA VELASQUEZ	PROGRAMA DE POSTGRADOS DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
46	01-00048-21	19/02/2021	KAREN GRISEL RAMIREZ FLORES	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
47	01-00049-21	19/02/2021	FRANCIS ERCILIA RUIZ ORDOÑEZ	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
48	01-00050-21	19/02/2021	EDWARD LUIS VAIZA HERRERA	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
49	01-00051-21	19/02/2021	LUIS ANTONIO MAIRENA GARAY	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
50	01-00052-21	19/02/2021	EDWIN ORLANDO MARTINEZ ESPINOZA	MAESTRIA EN INGENIERIA EN ESTRUCTURAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
51	01-00053-21	19/02/2021	JOSUE RICARDO RUIZ RAMIREZ	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
52	01-00054-21	19/02/2021	SAUL ANDRE MONTES HERNANDEZ	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
53	01-00055-21	19/02/2021	MONIQUE ROSEMONDE MARIE GARCIA ABEDRABBO	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
54	01-00056-21	19/02/2021	WILMER EDGARDO QUINTANILLA CHAVARRIA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
55	01-00057-21	19/02/2021	PABLO CESAR LOPEZ MEJIA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
56	01-00058-21	19/02/2021	NENCY YARELY GARCIA OSORIO	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
57	01-00059-21	19/02/2021	REBEKA KATHERINE HOUGHTON PADGETT	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
58	01-00060-21	19/02/2021	KEYLI MICHELLE PONCE IRIAS	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
59	01-00061-21	19/02/2021	MELISSA NICOLLE LIZANO FLORES	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
60	01-00062-21	19/02/2021	JORGE MARIO COLINDRES FONTECHA	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
61	01-00063-21	19/02/2021	CARLOS ALBERTO MEMBRENO FERNANDEZ	INGENIERIA EN ENERGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
62	01-00064-21	19/02/2021	JUANY ALEJANDRA RAMIREZ MATUTE	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
63	01-00065-21	19/02/2021	PAULA MARI PADILLA ABREGO	NUTRICION	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
64	01-00066-21	19/02/2021	CARLOS ALEJANDRO TALAVERA AVILEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
65	01-00067-21	19/02/2021	IVONN ELIZABETH FLORES MEZA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
66	01-00068-21	19/02/2021	AIDA ISABEL GUIFARRO LOBO	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
67	01-00069-21	19/02/2021	BERTA LIDIA NAVARRO RODRIGUEZ	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
68	01-00070-21	19/02/2021	PAOLA MONSERRAT PALACIOS CROZIER	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
69	01-00071-21	19/02/2021	ROBERTO CARLOS MEJIA SUAREZ	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
70	01-00072-21	19/02/2021	OMAR AQUILES SUAZO FONTANA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
71	01-00073-21	19/02/2021	PAOLA MISHELL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
72	01-00074-21	19/02/2021	ELISA HORTENCIA MEJIA MEDRANO	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
73	01-00075-21	19/02/2021	NELLY JACQUELIN VILLALTA ESPINOZA	TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
74	01-00076-21	19/02/2021	JOSE ARACEL PONCE VALERIANO	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
75	01-00077-21	19/02/2021	ARIEL SEBASTIAN PAVON ARGEÑAL	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
76	01-00078-21	19/02/2021	RONI MAURICIO ORTEGA GALLEGOS	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
77	01-00079-21	19/02/2021	DAPHNE LORRAINE ZALDAÑA SANCHEZ	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
78	01-00080-21	19/02/2021	KEYDI YARELI GIRON OSORTO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
79	01-00081-21	19/02/2021	NORMA MARIA DE LOS ANGELES FLETES ANDRADE	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
80	01-00082-21	19/02/2021	JOSE ANTONIO CRUZ SOMARRIBA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
81	01-00083-21	19/02/2021	LESBIA NICOLE RODRIGUEZ MIRANDA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
82	01-00084-21	19/02/2021	MIGUEL ANGEL ARDON ENRIQUEZ	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
83	01-00085-21	19/02/2021	JULIA MARIA RIVERA MEDAL	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
84	01-00086-21	19/02/2021	AMBAR YANETH VARGAS MEDINA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
85	01-00087-21	19/02/2021	ANA SOFIA VALERIANO MC CARTHY	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
86	01-00088-21	19/02/2021	YOLANI SARAHI RAMIREZ ACOSTA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
87	01-00089-21	19/02/2021	FERNANDO JOSUE ORELLANA RODRIGUEZ	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
88	01-00090-21	19/02/2021	CESAR DAVID SIERRA REYES	NUTRICION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
89	01-00091-21	19/02/2021	LAURA ISABEL MARULANDA DIAZ	RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
90	01-00092-21	19/02/2021	MARCO VINICIO CRUZ COLINDRES	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
91	01-00093-21	19/02/2021	SONIA SOFIA SORTO FUNES	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
92	01-00094-21	19/02/2021	IRMA MARICELA VALLADARES MATUTE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
93	01-00095-21	19/02/2021	RAUL ARONNY BALTODANO RIVERA	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
94	01-00096-21	19/02/2021	LIBNY ZOAR RODRIGUEZ DIAZ	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
95	01-00097-21	19/02/2021	LESLY JACKELINE SOLIS PEÑA	TURISMO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
96	01-00098-21	19/02/2021	YOLANY MADAI BARAHONA LOBO	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
97	01-00099-21	19/02/2021	SEIDY GABRIELA AYALA HERNANDEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
98	01-00100-21	19/02/2021	MAURICIO ANTONIO RAMIREZ ZEPEDA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
99	01-00101-21	19/02/2021	SANDY ISAMAR LEVERON SALGADO	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
100	01-00102-21	19/02/2021	STEPHANIE JAQUELINE MEZA CHICAS	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
101	01-00103-21	19/02/2021	BRYAN ALBERTO RAMIREZ ZEPEDA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
102	01-00104-21	19/02/2021	LOANY YAMILETH BELTRAN CAMPOS	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
103	01-00105-21	19/02/2021	GLADIS ONDINA ROSALES AGUILAR	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
104	01-00106-21	19/02/2021	ANIBAL ALBERTO TREJO AGUILAR	TURISMO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
105	01-00107-21	19/02/2021	ARAMIS HERNAN MARTINEZ ORTIZ	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
106	01-00108-21	19/02/2021	RIGOBERTO NUÑEZ HERNANDEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
107	01-00109-21	19/02/2021	ADA MARISOL PAREDES MADRID	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
108	01-00110-21	19/02/2021	MARIO ALEJANDRO MENJIVAR LOPEZ	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
109	01-00111-21	19/02/2021	MONICA MERCEDES MORALES RODRIGUEZ	INGENIERIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
110	01-00112-21	19/02/2021	LEIDY CAROLINA MARADIAGA SABILLON	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
111	01-00113-21	19/02/2021	JOSUE DANIEL CASTILLO CUELLAR	TURISMO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
112	01-00114-21	19/02/2021	ALEXA GISSELLE ENAMORADO BENITEZ	INGENIERIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
113	01-00115-21	19/02/2021	MEDARDO CALDERON ALEMAN	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
114	01-00116-21	19/02/2021	WILMER ENRIQUE CANTARERO VIERA	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
115	01-00117-21	19/02/2021	SIOMY GERALDIN MARTINEZ ALVARADO	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
116	01-00118-21	19/02/2021	ANIBAL ARIEL SOTO SANTOS	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
117	01-00119-21	19/02/2021	ANNIE LOVELEE LAWRENCE BARDALES	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
118	01-00120-21	19/02/2021	ORLIN JOEL ENAMORADO CORDOVA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
119	01-00121-21	19/02/2021	MARIA BEATRIZ CHICAS FUNEZ	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
120	01-00122-21	19/02/2021	MARIO GERARDO FLORES FLORES	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
121	01-00123-21	19/02/2021	OSMANY MAREL CARCAMO VALLADARES	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
122	01-00124-21	19/02/2021	NELSON JOSUE BATRES EUCEDA	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
123	01-00125-21	19/02/2021	GEORGE ALBERTO PINEL ESTRADA	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
124	01-00126-21	19/02/2021	FRANCISCO JAIR MEDINA VARELA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
125	01-00127-21	19/02/2021	KARINA JULISSA ARONNE ORDOÑEZ	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
126	01-00128-21	19/02/2021	AURORA ROCIO NAJAR PINEL	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
127	01-00129-21	19/02/2021	GUSTAVO ADALID ORDOÑEZ CORRALES	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
128	01-00130-21	19/02/2021	KAROL MELISSA AGUILERA ESTRADA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
129	01-00131-21	19/02/2021	DIANA MARITZA PAZ MERCADO	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
130	01-00132-21	19/02/2021	ASTRID JAZMIN MARTINEZ HERNANDEZ	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
131	01-00133-21	19/02/2021	BRYAN STEVE RIVAS GODOY	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
132	01-00134-21	19/02/2021	MOISES ALBERTO PINEL MARTINEZ	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
133	01-00135-21	19/02/2021	KEYSI ANAHI OSORTO ZAMBRANO	INGENIERIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
134	01-00136-21	19/02/2021	PERLA SARAY AGUILERA ESTRADA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
135	01-00137-21	19/02/2021	OLIBER ANTONIO IZAGUIRRE IZAGUIRRE	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
136	01-00138-21	19/02/2021	HELMER SAMUEL GUILLEN VALLADARES	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
137	01-00139-21	19/02/2021	CRISTINA GUADALUPE MARTINEZ AYALA	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
138	01-00140-21	19/02/2021	LESVIA SUYAPA TORRES MARADIAGA	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
139	01-00141-21	19/02/2021	LESTER FERNANDO RICO CORDOVA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
140	01-00142-21	19/02/2021	SAYDY CELENA AGUILAR ELVIR	INGENIERIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
141	01-00143-21	19/02/2021	SKARLETH PAOLA CANALES MUÑOZ	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
142	01-00144-21	19/02/2021	CRISTY MASSIEL PEREZ PERDOMO	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
143	01-00145-21	19/02/2021	MIRIAN ELIZABETH BAIRES CERRITOS	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
144	01-00146-21	19/02/2021	NELSON ROLANDO ERAZO SANCHEZ	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
145	01-00147-21	19/02/2021	JONATHAN JOSUE MADRID RAPALO	POSTGRADO EN DERECHO PROCESAL CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
146	01-00148-21	19/02/2021	EDGAR FERNANDO GUEVARA TURCIOS	DIRECCION FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
147	01-00149-21	19/02/2021	DEYSIS YESSENIA ALVAREZ GOMEZ	DIRECCION FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
148	01-00150-21	19/02/2021	ELIDA CAROLINA PEREZ LAGOS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
149	01-00151-21	19/02/2021	CARLOS EDUARDO CASCO ORDOÑEZ	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
150	01-00152-21	19/02/2021	AMANDA CAROLINA ALVARENGA MOLINA	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
151	01-00153-21	19/02/2021	WILMER ANTONIO RIOS AVELARES	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
152	01-00154-21	19/02/2021	ROMMEL DUVAN ESPINAL MARTINEZ	INGENIERIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
153	01-00155-21	19/02/2021	DEISY DAMARY MENDEZ PINEDA	INGENIERIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
154	01-00156-21	19/02/2021	LUIS BALBINO AVILA LANZA	INGENIERIA EN ELECTRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
155	01-00157-21	19/02/2021	CESAR EDUARDO CHINCHILLA HENRIQUEZ	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
156	01-00158-21	19/02/2021	LESBIA MILENA MEMBREÑO FLORES	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
157	01-00159-21	19/02/2021	CARLOS MAURICIO CALIX PONCE	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
158	01-00160-21	19/02/2021	JOSE ROBERTO BARDALES CHAVARRIA	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
159	01-00161-21	19/02/2021	MERY SARAHI DUARTE GALVEZ	PROFESORADO EN INFORMATICA EDUCATIVA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
160	01-00162-21	19/02/2021	KARINA ALEJANDRA CERRATO MEDINA	PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
161	01-00163-21	19/02/2021	ESMERALDA NOHEMY BUSTILLO COLINDRES	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
162	01-00164-21	19/02/2021	ANA MELISSA HERNANDEZ ALVAREZ	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
163	01-00165-21	19/02/2021	CINIA DANIELA ESCOTO RIVERA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
164	01-00166-21	19/02/2021	LUIS ALBERTO MARTINEZ CACERES	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
165	01-00167-21	19/02/2021	KAREN AURISTELA LOPEZ VENTURA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
166	01-00168-21	19/02/2021	MARIA LUZ GARCIA GABARRETE	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
167	01-00169-21	19/02/2021	INGRIS JANILETH ACOSTA ROMERO	PROFESORADO DE EDUCACION BASICA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
168	01-00170-21	19/02/2021	CARLOS EDUARDO ALVARADO MEJIA	INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS
169	01-00171-21	19/02/2021	SONIA ELENA CACERES GRANADOS	PROFESORADO DE EDUCACION COMERCIAL	"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
170	01-00172-21	19/02/2021	ROSA NELLY HERNANDEZ OSORIO	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
171	01-00173-21	19/02/2021	BESSY MAHELY MOYA SABONGE	PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
172	01-00174-21	19/02/2021	HECTOR EFRAIN GIRON MARADIAGA	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
173	01-00175-21	19/02/2021	BRENDA KARINA TROCHEZ PERDOMO	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
174	01-00176-21	19/02/2021	EDAR HAZIEL JIMENEZ PERDOMO	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
175	01-00177-21	19/02/2021	MELISSA ORBELINA BANEGAS REYES	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
176	01-00178-21	19/02/2021	KARLA JOSSELIN ESPINAL SOTO	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
177	01-00180-21	19/02/2021	CINDY MABIEL ALEMAN CASTRO	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS
178	01-00181-21	19/02/2021	ANA GRACIELA ELVIR MENDOZA	ADMINISTRACION GERENCIAL	"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
179	01-00182-21	19/02/2021	KAREN GUADALUPE PERDOMO REYES	INGENIERIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS
180	01-00183-21	19/02/2021	JAVIER ALEJANDRO GUIFARRO RIVERA	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
181	01-00184-21	19/02/2021	DIEGO VELASQUEZ LOPEZ	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
182	01-00185-21	19/02/2021	JOSSELYN VANESSA ARITA BERTRAND	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
183	01-00186-21	19/02/2021	ALEJANDRA MARIA OSORIO MENDOZA	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
184	01-00187-21	19/02/2021	CAROL BEATRIZ MEJIA VARGAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
185	01-00188-21	19/02/2021	EMILIO GABRIEL ESBEIH CASTELLANOS	DOCTORADO LATINOAMERICANO EN EDUCACION: POLITICAS PUBLICAS Y PROFESION DOCENTE	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
186	01-00189-21	19/02/2021	MARIO SAMUEL BUESO PINEDA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS
187	01-00190-21	19/02/2021	ANTHONY FRANCISCO RAMIREZ BUSTILLO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS
188	01-00191-21	19/02/2021	JIMMY ALEXANDER TURCIOS BARAHONA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS
189	01-00192-21	19/02/2021	KAREN JULISSA AGUILAR RIOS	INGENIERIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS
190	01-00193-21	19/02/2021	LUCY NATIVIDAD BARAHONA MEJIA	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
191	01-00194-21	19/02/2021	NORLAN ISAAC PEREZ BENITEZ	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
192	01-00195-21	19/02/2021	FRELYN ALBERTY MEJIA RUIZ	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
193	01-00196-21	19/02/2021	MAINOR GUILLERMO PAVON HERNANDEZ	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
194	01-00197-21	19/02/2021	LETY RODRIGUEZ RAMOS	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
195	01-00198-21	19/02/2021	DARIELA ALEJANDRA ANDINO AGUILERA	INGENIERIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
196	01-00199-21	19/02/2021	LISSBETH YACETH MENDOZA ABEL	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
197	01-00200-21	19/02/2021	LAURA ELIZABETH CONTRERAS FLORES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
198	01-00201-21	19/02/2021	PABLO ERNESTO GUEVARA ALVAREZ	DIRECCION FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
199	01-00202-21	19/02/2021	CRISTHIAN ANDRES DIAZ RIVERA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
200	01-00203-21	19/02/2021	LILIAN WALESKA DIAZ BONILLA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
201	01-00204-21	19/02/2021	LIZZY JANORY VELASQUEZ ROMERO	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
202	01-00205-21	19/02/2021	DIEGO JOSE PINEDA PINEDA	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
203	01-00206-21	19/02/2021	AMBAR NAZARETH MEDINA BONILLA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
204	01-00207-21	19/02/2021	ALEXANDRA JOSE CHEVEZ PALACIOS	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
205	01-00208-21	19/02/2021	MERCY JULIETH HERNANDEZ MOLINA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
206	01-00209-21	19/02/2021	ANGELA NATALY MALDONADO BAISA	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
207	01-00210-21	19/02/2021	JULIA YADIRA RIVERA PAZ	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
208	01-00211-21	19/02/2021	JOSE ANTONIO FLORES NUÑEZ	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
209	01-00212-21	19/02/2021	SILVIO RAMON ACUÑA TURCIOS	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
210	01-00213-21	19/02/2021	ELISA MARIA ACUÑA TURCIOS	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
211	01-00214-21	19/02/2021	CINTHIA SARAHY CHICAS VALLADARES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
212	01-00215-21	19/02/2021	JOHAN SAVIER SEVILLA HERNANDEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
213	01-00216-21	19/02/2021	MICHELLE SIMON PINEL	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
214	01-00217-21	19/02/2021	AMILY JASMIN SERRANO MATUTE	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
215	01-00218-21	19/02/2021	DIANA MARILI FLORES MENDEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
216	01-00219-21	19/02/2021	GLENI NALLELY SOLORZANO DAVID	CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
217	01-00220-21	19/02/2021	RUTH ARGENTINA RODRIGUEZ MEJIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
218	01-00221-21	19/02/2021	LOANY SOFIA CANELAS ALVARADO	ECONOMIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
219	01-00222-21	19/02/2021	SUSAN MICHELLE ALBERTO CARBAJAL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
220	01-00223-21	19/02/2021	GABRIELA ESTHER ESTRADA PAGUAGA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
221	01-00224-21	19/02/2021	ELIA MARIA ZELAYA GUILLEN	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
222	01-00225-21	19/02/2021	KATHERINE NICOLE CARBAJAL MARTINEZ	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
223	01-00226-21	19/02/2021	RONY GEOVANY AVILA ANDINO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
224	01-00227-21	19/02/2021	FERNANDO MOISES GUZMAN FAJARDO	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
225	01-00228-21	19/02/2021	MELANIE FARIZA NUÑEZ MC LIVERTY	INGENIERIA EN GESTION LOGISTICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
226	01-00229-21	19/02/2021	MARIO DAVID COOPER ZAPATA	RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
227	01-00230-21	19/02/2021	ERIK EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	DISEÑO GRAFICO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
228	01-00231-21	19/02/2021	ELIAS ARIEL ORTIZ FLORES	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
229	01-00232-21	19/02/2021	ALFONSO ANTONIO MURILLO MORALES	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
230	01-00233-21	19/02/2021	WILMER RIGOBERTO CRUZ HUETE	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
231	01-00234-21	19/02/2021	NAHUM ELIAS FERRUFINO ROSALES	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
232	01-00235-21	19/02/2021	ERIM OSMIN ZELAYA LAGOS	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
233	01-00236-21	19/02/2021	KARLA KRISTELL PALMA SIERRA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
234	01-00237-21	19/02/2021	ERICK LEONEL HERNANDEZ GARCIA	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
235	01-00238-21	19/02/2021	JOSE ANTONIO INTERIANO MARTINEZ	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
236	01-00239-21	19/02/2021	ANDREA CAROLINA LAINEZ ZELAYA	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
237	01-00240-21	19/02/2021	EDUARDO RUBEN ROSALES RODRIGUEZ	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
238	01-00241-21	19/02/2021	SOLANGE ELIZABETH COELLO RIVERA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
239	01-00242-21	19/02/2021	DAVID ALEJANDRO NUÑEZ MONCADA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
240	01-00243-21	19/02/2021	JOAN PATRICIA ESTRADA ORDOÑEZ	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
241	01-00244-21	19/02/2021	ANA GABRIELA SAGASTUME HERNANDEZ	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
242	01-00245-21	19/02/2021	ROSSANGEL CACERES SANDOVAL	PROGRAMA DE POSTGRADO DE DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
243	01-00246-21	19/02/2021	GASPAR DAVID MEZA FLORES	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
244	01-00247-21	19/02/2021	MARCELA ROSINDA SOTO CANALES	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
245	01-00248-21	19/02/2021	HARLING ADALBERTO DUARTE SAGASTUME	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
246	01-00249-21	19/02/2021	ALICE NICOLE CASTRO WU TATUM	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
247	01-00250-21	19/02/2021	ANA ELIZABETH VILLALOBOS PAZ	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
248	01-00251-21	19/02/2021	RICARDO JOSE LARDIZABAL SIERRA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
249	01-00252-21	19/02/2021	MARIA JOSE GUEVARA MEDINA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
250	01-00253-21	19/02/2021	ALEJANDRA MARIA LAINEZ ZELAYA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
251	01-00254-21	19/02/2021	ALLISSON MICHELLE BENITEZ RIVERA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
252	01-00255-21	19/02/2021	SILVIA ANABEL RAUDALES NUÑEZ	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
253	01-00256-21	19/02/2021	JOSE CARLOS LOPEZ BUSTILLO	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
254	01-00257-21	19/02/2021	ALEX EDUARDO BERRIOS LAMOTHE	DERECHO	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
255	01-00258-21	19/02/2021	JAMIE WALESKA GOMEZ PAGOAGA	PROFESORADO EN LA ENSEANZA DEL ESPAÑOL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
256	01-00259-21	19/02/2021	HORIETTE TALHAMI MEDINA	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
257	01-00260-21	19/02/2021	JONNY JAMIL CERRATO CARBAJAL	PROFESORADO DE EDUCACION BASICA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
258	01-00261-21	19/02/2021	DELIA RAQUEL RAUDALES LOPEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
259	01-00262-21	19/02/2021	ANGELES MALENIS ESTRADA RAMOS	PROFESORADO EN LA ENSEANZA DEL ESPAÑOL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
260	01-00263-21	19/02/2021	KRISTEL MARIE MAYORGA AYALA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
261	01-00264-21	19/02/2021	YEIMY LARIZZA GUERRA ALTAMIRANO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
262	01-00265-21	19/02/2021	KAREN DESSIRE MAJANO POSADAS	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
263	01-00266-21	19/02/2021	KAREN DESSIRE MAJANO POSADAS	PROFESORADO EN LA ENSEANZA DEL INGLÉS	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
264	01-00267-21	19/02/2021	BLANCA CECILIA MEJIA VALLADARES	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
265	01-00268-21	19/02/2021	NORLAN DAVID MONCADA CRUZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
266	01-00269-21	19/02/2021	REYNE MORAZAN LUNA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
267	01-00270-21	19/02/2021	FERNANDO ARTURO LAGOS GARCIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
268	01-00271-21	19/02/2021	ARIANNA FRANCESCA VILLARDITA VALERIANO	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
269	01-00275-21	19/02/2021	LUIS ANDRES ORDOÑEZ GUARDIOLA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
270	01-00276-21	19/02/2021	MARYURI LETICIA MONTIEL RODRIGUEZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
271	01-00277-21	19/02/2021	NELSON DAVID CASTILLO ORDOÑEZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
272	01-00278-21	19/02/2021	REBECA SARAI GRANADOS OVIEDO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
273	01-00279-21	19/02/2021	RAUL EDUARDO OSORTO IRIAS	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
274	01-00280-21	19/02/2021	JESUS REYES TOME	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
275	01-00281-21	19/02/2021	ROGER EDILBERTO LINARES MENDOZA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
276	01-00282-21	19/02/2021	ROGER EDUARDO AGUILERA MENDOZA	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
277	01-00283-21	19/02/2021	ISIS MARCELA CACERES ESCOTO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
278	01-00284-21	19/02/2021	MERLING NAHARAI CORRALES PERALTA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
279	01-00285-21	19/02/2021	MARIANO EDUARDO MARTINEZ SUAZO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
280	01-00286-21	19/02/2021	GINA MARIBEL MELENDEZ DIAZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
281	01-00287-21	19/02/2021	ORLANDO ROBERTO LEIVA SALAS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
282	01-00288-21	19/02/2021	ROGER MAURICIO ANGELES ROSA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
283	01-00289-21	19/02/2021	JOSE MANUEL MEJIA ARGUIJO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
284	01-00290-21	19/02/2021	MARYURY JOSELINE BROCATO ENAMORADO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
285	01-00291-21	19/02/2021	ROSANGELA VASQUEZ RAMIREZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
286	01-00292-21	19/02/2021	JOSE MANUEL PAYAN GARCIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
287	01-00293-21	19/02/2021	LIDIA PAOLA MARTINEZ DEL CID	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
288	01-00294-21	19/02/2021	HECTOR EMANUEL CLAROS REYES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
289	01-00295-21	19/02/2021	ELDY DEL CARMEN ALMAZAN MONRROY	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
290	01-00296-21	19/02/2021	MARIO ASHLEY PRIETO SANCHEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
291	01-00297-21	19/02/2021	CARMEN ARGERY ALVAREZ CHAVEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
292	01-00298-21	19/02/2021	JENSY STEPHANIE CARRANZA ARGUETA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
293	01-00299-21	19/02/2021	PAMELA SARAHÍ LANDAVERDE TORRES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
294	01-00300-21	19/02/2021	CINDY CRISTINA CORDOVA RIVERA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
295	01-00301-21	19/02/2021	MILVIA VANESSA RAMOS FERNANDEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
296	01-00302-21	19/02/2021	MANUEL ANTONIO POLANCO ESCOBAR	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
297	01-00303-21	19/02/2021	JORGE DE JESUS CERNA ORDOÑEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
298	01-00304-21	19/02/2021	ERIKA TERESA PEREZ DERAS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
299	01-00305-21	19/02/2021	LUIS ENRIQUE LOPEZ BENITEZ	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
300	01-00306-21	19/02/2021	STEPHANY SARAHÍ MARTINEZ CHINCHILLA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
301	01-00307-21	19/02/2021	HERMES JASER MORENO SANCHEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
302	01-00308-21	19/02/2021	SHERLY MELISSA FLORES CARRION	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
303	01-00309-21	19/02/2021	CRUZ IDALIA NIETO MOLINA	AUDITORIA Y FINANZAS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
304	01-00310-21	19/02/2021	SANDRA MELISSA CRUZ CACERES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
305	01-00311-21	19/02/2021	LILIANA NINOSKA NUÑEZ GARCIA	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
306	01-00312-21	19/02/2021	ESKARLETH LISSETH GEORGE MARTINEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
307	01-00313-21	19/02/2021	JESSICA MARIA CRUZ ALONZO	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
308	01-00314-21	19/02/2021	CARLOS HUMBERTO POSADAS CENTENO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
309	01-00315-21	19/02/2021	JAMES GERALD ARTEAGA ESCOTO	DERECHO	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
310	01-00316-21	19/02/2021	CRISTHIAN ORLANDO ORDONEZ HERRERA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
311	01-00317-21	19/02/2021	FLOR JANINE RIEGA CARTAGENA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
312	01-00318-21	19/02/2021	KARLA YESSENIA DAVID ZAPATA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
313	01-00319-21	19/02/2021	CESIA JANELLY CASTILLO MOREL	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
314	01-00320-21	19/02/2021	NORMAN ENRIQUE MORALES KESSLER	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
315	01-00321-21	19/02/2021	MARCO ARIEL MARTINEZ ALMENDAREZ	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
316	01-00322-21	19/02/2021	GERMAN JOSUE AMADOR MENDEZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
317	01-00323-21	19/02/2021	MARCELA MARIA FIGUEROA ARANA	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
318	01-00324-21	19/02/2021	TANIA GABRIELA CANTARERO VII LANIJEVA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
319	01-00325-21	19/02/2021	ERICKA JOSELINE MONCADA CRUZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
320	01-00326-21	19/02/2021	JUAN CARLOS RODRIGUEZ OCHOA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
321	01-00327-21	19/02/2021	NOE MATEO MEJIA VELIZ	PROFESORADO DE MATEMATICAS	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
322	01-00328-21	19/02/2021	IRVING ALEXIS AGUILERA MATUTE	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
323	01-00329-21	19/02/2021	KARLA ABIGAIL MENDEZ SILVA	PROFESORADO DE MATEMATICAS	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
324	01-00330-21	19/02/2021	BLANCA ESTHELA OSEGUERA FLORES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
325	01-00331-21	19/02/2021	ARIEL MAURICIO SIERRA CASCO	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
326	01-00332-21	19/02/2021	SHARLY KARIN HANNA KAFATI ABUGHATTAS	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
327	01-00333-21	19/02/2021	SILVIA MARIA RIVERA ALVAREZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
328	01-00334-21	19/02/2021	MILEYBI DEL CARMEN LOPEZ ROMERO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
329	01-00335-21	19/02/2021	ALBA LETICIA MENJIVAR HERNANDEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
330	01-00336-21	19/02/2021	ANA LEONELLA LEON VIGIL	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
331	01-00337-21	19/02/2021	JENNIFER PAOLA MATAMOROS PADILLA	INGENIERIA EN INFOTECNOLOGIA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
332	01-00338-21	19/02/2021	ANGEL URIEL SIERRA LEIVA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
333	01-00339-21	19/02/2021	MARIO JOSE RAPALO ROJAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
334	01-00340-21	19/02/2021	YANIS YIREH LICONA LAGOS	DISEÑO DE INTERIORES	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
335	01-00341-21	19/02/2021	DENIA MARIELA BARAHONA FUNEZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
336	01-00342-21	19/02/2021	LINDA ESTHER BETANCE GALO	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
337	01-00343-21	19/02/2021	ANDREA LIZETH MATAMOROS AVILA	INGENIERIA EN INFOTECNOLOGIA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
338	01-00344-21	19/02/2021	RICARDO EMILIO PAVON GIRBAL	INGENIERIA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
339	01-00345-21	19/02/2021	CECILIA MICHELLE BONILLA CASTELLON	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
340	01-00346-21	19/02/2021	DANIEL ARMANDO UCLES AGUILAR	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
341	01-00347-21	19/02/2021	NICKOLLE ELOIH MONTOYA CASTILLO	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
342	01-00348-21	19/02/2021	GABRIELA ALEJANDRA VELASQUEZ GARCIA	INGENIERIA EN INFOTECNOLOGIA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
343	01-00349-21	19/02/2021	JOSE ALFREDO REYES GARCIA	INGENIERIA EN INFOTECNOLOGIA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
344	01-00350-21	19/02/2021	STEPHANIE DANIELA MOLINA CRUZ	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
345	01-00351-21	19/02/2021	DANIELA MARIA PORTILLO BARAHONA	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
346	01-00352-21	19/02/2021	ANA BETY RODRIGUEZ CABRERA	DERECHO	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
347	01-00353-21	19/02/2021	JOSE ANGEL JUAREZ MELENDEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
348	01-00354-21	19/02/2021	JUANA ESMERALDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ALTA GERENCIA DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
349	01-00355-21	19/02/2021	DILIA LEONOR MOLINA RECONCO	ALTA GERENCIA DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
350	01-00356-21	19/02/2021	REINA CECIBEL GUZMAN MARADIAGA	ALTA GERENCIA DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
351	01-00357-21	19/02/2021	LOURDES LORENA RIVERA RODRIGUEZ	ALTA GERENCIA DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
352	01-00358-21	19/02/2021	LESTER SOHAMY RAMIREZ BARRALAGA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
353	01-00359-21	19/02/2021	HECTOR FRANCISCO DIAZ MERAZ	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
354	01-00360-21	19/02/2021	KARIN EVELYN SARMIENTO CLARE	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA



No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
355	01-00361-21	19/02/2021	LESBY DARIELA MEDINA ROMERO	PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
356	01-00362-21	19/02/2021	JOSE ADALID SOLIS AGUILAR	INGENIERIA EN GESTION LOGISTICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
357	01-00363-21	19/02/2021	FERNANDO JOSUE ORDOÑEZ BANEGAS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
358	01-00364-21	19/02/2021	STEPHANY SARAHY PAZ CASTRO	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
359	01-00365-21	19/02/2021	SAMUEL ALEXANDER BANEGAS GALO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
360	01-00366-21	19/02/2021	YOSELIN GABRIELA DURON RUBIO	DOCTOR MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
361	01-00367-21	19/02/2021	LEONARDO ENRIQUE ARIAS SANTOS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
362	01-00368-21	19/02/2021	ALFREDO VALENTIN LAMELAS MARADIAGA	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
363	01-00369-21	19/02/2021	JUAN DANIEL ALVARADO CORTES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
364	01-00370-21	19/02/2021	MARCO ROLANDO REYES IRAHETA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
365	01-00371-21	19/02/2021	PATRICIA LIZETH KAFIE MORENO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
366	01-00372-21	19/02/2021	KAREN ALEJANDRA LOPEZ AMAYA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
367	01-00373-21	19/02/2021	KELLY YANMERY RIOS SAUCEDA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
368	01-00374-21	19/02/2021	LUCIA MARIELY MARTINEZ CRUZ	PROFESORADO EN LA ENSEANZA DEL ESPAÑOL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
369	01-00375-21	19/02/2021	ARTURO EMILIO PINEDA MORALES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
370	01-00376-21	19/02/2021	MARIA MANUELA AVILA ANDINO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
371	01-00377-21	19/02/2021	ANGIE TERESA RIVERA GRANADOS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
372	01-00378-21	19/02/2021	MARIO JOSE VASQUEZ PORTILLO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
373	01-00379-21	19/02/2021	CARLOS LEONEL CASTILLO COELLO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
374	01-00380-21	19/02/2021	CINDY LEONOR RODRIGUEZ LAZO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
375	01-00381-21	19/02/2021	LENDY OLIBETH ACOSTA CRUZ	PROFESORADO DE EDUCACION BASICA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
376	01-00382-21	19/02/2021	JULIA OSIRIS MURILLO RAMIREZ	PROFESORADO EN LA ENSEANZA DEL ESPAÑOL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
377	01-00383-21	19/02/2021	SARA ELENA RIOS FLORES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
378	01-00384-21	19/02/2021	RUBEN ANTONIO MARTINEZ CERVANTES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
379	01-00385-21	19/02/2021	ANDREA NICOLE FLORES BROOM	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
380	01-00386-21	19/02/2021	LUIS ENRIQUE GUERRA AGUILAR	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
381	01-00387-21	19/02/2021	EDGARDO NAPOLEON AMAYA RUBIO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
382	01-00388-21	19/02/2021	GERBER ROBERTO SANTOS CHINCHILLA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
383	01-00389-21	19/02/2021	LUIS FERNANDO GARZA REYES	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
384	01-00390-21	19/02/2021	CHRISTIAM OCTAVIO BAUTISTA CORDON	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
385	01-00391-21	19/02/2021	NOLVIA YOLANY TORRES GARCIA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
386	01-00392-21	19/02/2021	GERMAN DUBAN ROMERO HERCULES	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
387	01-00393-21	19/02/2021	ANIBAL EUSEBIO LOPEZ LAGOS	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
388	01-00394-21	19/02/2021	FANY LORENA RAMIREZ MENDOZA	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
389	01-00395-21	19/02/2021	YENNIFER LIZETH ORDOÑEZ MENDIETA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
390	01-00397-21	19/02/2021	KAREN JANETH ARRIAGA PINEDA	PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MIL ENIO
391	01-00398-21	19/02/2021	ALEJANDRA ISABEL SANCHEZ CASTILLO	PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MIL ENIO
392	01-00399-21	19/02/2021	JEAN MARCO PADILLA RAMIREZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
393	01-00400-21	19/02/2021	HENRY NOEL FAJARDO PERDOMO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
394	01-00401-21	19/02/2021	ANGIE STEPHANY ROSALES ANDINO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
395	01-00402-21	19/02/2021	ANGIE MARIBI LEMUS CASTELLANOS	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
396	01-00403-21	19/02/2021	LAURA FERNANDA MEDINA ALVARENGA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
397	01-00404-21	19/02/2021	EDUARDO ENRIQUE BOBADILLA MENDIETA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
398	01-00405-21	19/02/2021	AMY ALEJANDRA FLORES MARTINEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
399	01-00406-21	19/02/2021	SAID OMAR LEIVA ERAZO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
400	01-00407-21	19/02/2021	KEREN LARITZA MEDINA SOSA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
401	01-00408-21	19/02/2021	TEDDY JOAN SALINAS SERRANO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
402	01-00409-21	19/02/2021	KARLA MICHELLE FERRARI AMAYA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
403	01-00410-21	19/02/2021	YOLETH NAZIRA HANDAL PALAU	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
404	01-00411-21	19/02/2021	LUIS ALFONSO GARCIA CANELLIS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
405	01-00412-21	19/02/2021	NORMA ISABEL MURILLO CASTELLANOS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
406	01-00413-21	19/02/2021	ARNOLD JOSIAS BERTRAND MEJIA	INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
407	01-00414-21	19/02/2021	RUTH MARIELA CEVALLOS GARCIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
408	01-00415-21	19/02/2021	LETICIA LISETH LOPEZ GUILLEN	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
409	01-00416-21	19/02/2021	THALIA DIASSIS ARIAS RODRIGUEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
410	01-00417-21	19/02/2021	MARLON OSWALDO RODRIGUEZ BULNES	CIENCIAS AERONAUTICAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
411	01-00418-21	19/02/2021	KELVIN ROMAN GIRON SUAREZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
412	01-00419-21	19/02/2021	MARCO TULLIO LAITANO GUEVARA	GESTION DE ENERGIAS RENOVABLES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
413	01-00420-21	19/02/2021	RITZA MARINA SOLIS CACERES	PROFESORADO DE EDUCACION BASICA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
414	01-00421-21	19/02/2021	JULEN ALBERTO GALEAS ALMENDARES	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
415	01-00422-21	19/02/2021	DORIS BELINDA RODRIGUEZ GALINDO	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
416	01-00423-21	19/02/2021	LINDA STEPHANY VASQUEZ PACHECO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
417	01-00424-21	19/02/2021	DAVID ALEJANDRO MEJIA BACA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
418	01-00425-21	19/02/2021	FERNANDO MANUEL VAQUEDANO QUIROZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
419	01-00426-21	19/02/2021	JAVIER ANTONIO CORRALES PEREZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
420	01-00427-21	19/02/2021	VALERIA MERCEDES ROSALES CHAVEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
421	01-00428-21	19/02/2021	JENNIFFER MAZIEL ESPINO MONCADA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
422	01-00429-21	19/02/2021	CINTIA ESPERANZA VELASQUEZ BOGRAN	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
423	01-00430-21	19/02/2021	KATHERIN ITALIA DUARTE MONTOYA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
424	01-00431-21	19/02/2021	WILLIAM JOEL ZEPEDA REYES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
425	01-00432-21	19/02/2021	LAURIE ANNETTE VINDEL LAINEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
426	01-00433-21	19/02/2021	ELOISA VANESSA BERTRAND MEJIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
427	01-00434-21	19/02/2021	RODOLFO ALEXANDER MATAMOROS MEJIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
428	01-00435-21	19/02/2021	IRIS DANIELA NIETO TOVAR	PROFESORADO EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
429	01-00436-21	19/02/2021	NOLVIS MELISSA ALVARADO MOLINA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
430	01-00437-21	19/02/2021	MONICA MARIELA MINEROS PUERTO	FINANZAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
431	01-00438-21	19/02/2021	ERICK ALEJANDRO ERAZO COELLO	INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
432	01-00439-21	19/02/2021	IVONNE CAROLINA NOLASCO POSADAS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
433	01-00440-21	19/02/2021	DENISSA OWEN SIERRA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
434	01-00441-21	19/02/2021	KENNETH JOSEPH HERNANDEZ TABORA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
435	01-00442-21	19/02/2021	ELIS ESTIVEN CRUZ CORRALES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
436	01-00443-21	19/02/2021	PATRICIA ELENA GHATTAS HASBUN	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
437	01-00444-21	19/02/2021	EMY DARIELA MENDEZ MEJIA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
438	01-00445-21	19/02/2021	BAYRON ALDEMAR CARDENAS MADRID	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
439	01-00446-21	19/02/2021	MARISABEL ESPINAL PAZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
440	01-00447-21	19/02/2021	FELIX JOSUE SIERRA BANEGAS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
441	01-00448-21	19/02/2021	SEIDY MARIA ZELAYA RUIZ	PROFESORADO EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
442	01-00449-21	19/02/2021	LIBIA YAMILETH HERNANDEZ CASCO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
443	01-00450-21	19/02/2021	MAXIMINO ELI MERLO TURCIOS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
444	01-00451-21	19/02/2021	OSCAR JAVIER SUAZO LOPEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
445	01-00452-21	19/02/2021	CARLOS ERNESTO FIGUEROA MOLINA	PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
446	01-00453-21	19/02/2021	RIGO AVENCIO OCHOA GARAY	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
447	01-00454-21	19/02/2021	KELLYE MARIA CASTILLO GONZALES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
448	01-00455-21	19/02/2021	ARLETTE GISSELLE ROMERO PINEDA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
449	01-00457-21	19/02/2021	ANDRES LIDORO AGUILERA RISSO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
450	01-00458-21	19/02/2021	OLMAN SEELEY GUEVARA BARAHONA	INVESTIGACION EDUCATIVA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
451	01-00459-21	19/02/2021	CINTHIA SARAI MEJIA ALVARADO	PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
452	01-00460-21	19/02/2021	OSCAR ORLANDO SEVILLA MONTALVAN	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
453	01-00461-21	19/02/2021	LESTER EFREN LOPEZ GOMEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
454	01-00462-21	19/02/2021	LUIS DANIEL GERMER SANCHEZ	PROGRAMA DE EDUCACION EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
455	01-00463-21	19/02/2021	SHAROM NICOLLE SANCHEZ MATUTE	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
456	01-00464-21	19/02/2021	MARIA JOSE MORALES GAMEZ	GESTION DE ENERGIAS RENOVABLES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
457	01-00465-21	19/02/2021	MATILDE SARAI ESTRADA MEDINA	PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
458	01-00466-21	19/02/2021	AIRON LORENZO REYES MILLA	GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
459	01-00467-21	19/02/2021	RAMON GUILLERMO ANTUNEZ MATUTE	GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
460	01-00468-21	19/02/2021	JONATHAN ROBERTO RIVERA RODRIGUEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
461	01-00469-21	19/02/2021	RENE MOISES OBANDO TORRES	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
462	01-00470-21	19/02/2021	DANIELA MARIA FLORES BATRES	COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
463	01-00471-21	19/02/2021	JOSE MIGUEL HOLGUIN GUERRERO	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
464	01-00472-21	19/02/2021	ANDREA CELESTE REICHE GONZALES	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
465	01-00473-21	19/02/2021	SAMUEL ALFONSO BACA SUAREZ	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
466	01-00474-21	19/02/2021	MELANY GUTIERREZ HURTADO	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
467	01-00475-21	19/02/2021	MIGUEL ALFONSO TIPAN LEMA	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
468	01-00476-21	19/02/2021	SANTIAGO DAVID LOAIZA BRICEÑO	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
469	01-00477-21	19/02/2021	DIKSON MARIN LOPEZ	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
470	01-00478-21	19/02/2021	OSCAR DAVID MACHADO PINTO	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
471	01-00479-21	19/02/2021	JOSE FERNANDO LANDA RUIZ	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
472	01-00480-21	19/02/2021	BET SARAI WU ALVARADO	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
473	01-00481-21	19/02/2021	BLANCA ADRIANA RAMOS ZUNIGA	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
474	01-00482-21	19/02/2021	JEIMY PAOLA CABRERA MERAZ	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
475	01-00483-21	19/02/2021	CARLOS EFRAIN PUERTO HERNANDEZ	AGRICULTURA TROPICAL SOSTENIBLE	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
476	01-00550-21	19/02/2021	HELLEN ISABEL LANZA BARAHONA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
477	01-00551-21	19/02/2021	CHRISTIAN EDUARDO VALLEJO DOMINGUEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
478	01-00552-21	19/02/2021	JAFET ISAAC TOVAR RODRIGUEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
479	01-00553-21	19/02/2021	EDWARD ULISES LOPEZ SERRANO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
480	01-00554-21	19/02/2021	LUIS ALEXANDER MARTINEZ JOYA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
481	01-00555-21	19/02/2021	ARLETH BERENISSE ZELAYA AREVALO	RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
482	01-00556-21	19/02/2021	ANTONIO CARLOS ROSALES ALVAREZ	AUDITORIA Y FINANZAS	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
483	01-00557-21	19/02/2021	YOSSELYN ALEJANDRA NUÑEZ MUNGUIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
484	01-00558-21	19/02/2021	WILBERG ALFONSO MONCADA ARITA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
485	01-00559-21	19/02/2021	JENNYFER LARISSA TABORA REYES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
486	01-00560-21	19/02/2021	MELISSA DAYANARA LOPEZ SIERRA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
487	01-00561-21	19/02/2021	DEBBIE GABRIELA GONZALEZ HERNANDEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
488	01-00562-21	19/02/2021	YOLANDA MARIA GALLARDO MARTINEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
489	01-00563-21	19/02/2021	BESSER IVAN IRIAS VASQUEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
490	01-00564-21	19/02/2021	YANIRA VALERIA LAGOS ESCOTO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
491	01-00565-21	19/02/2021	GLORIA BERENICE ERAZO MONTALVAN	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
492	01-00566-21	19/02/2021	CATERINE LIZETTE BORJAS GUZMAN	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
493	01-00567-21	19/02/2021	BLANCA ALEJANDRA PANTING GUERRA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
494	01-00568-21	19/02/2021	MERLYN MICHELLE MATTHEWS ERAZO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
495	01-00569-21	19/02/2021	LUIS FERNANDO BARDALES DIAZ DEL VALLE	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
496	01-00570-21	19/02/2021	ANDREA NICOLE PASCUA OSORIO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
497	01-00571-21	19/02/2021	MARIA FERNANDA RUANO CUEVA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
498	01-00572-21	19/02/2021	GISSELLE MARIE COBOS GABRIE	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
499	01-00573-21	19/02/2021	GISSELLE ALEJANDRA FAJARDO AGUIRRF	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
500	01-00574-21	19/02/2021	MOISES ADONAY RIVERA CALDERON	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
501	01-00575-21	19/02/2021	ANGELA HEYDI BALTODANO FIGUEROA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
502	01-00576-21	19/02/2021	BELKIS KARINA AGUILAR RAMOS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
503	01-00577-21	19/02/2021	IRIS MARIELA ELVIR BARAHONA	INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
504	01-00578-21	19/02/2021	GUSTAVO ADOLFO PAZ ORTIZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
505	01-00579-21	19/02/2021	NELLY GISSELLA AVILA MATAMOROS	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
506	01-00580-21	19/02/2021	GABRIELA LIZETH LIZARDO MENOCA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
507	01-00581-21	19/02/2021	ANA LUCIA CHAVEZ QUIROZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
508	01-00582-21	19/02/2021	FLOR DE MARIA PINTO MEJIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
509	01-00583-21	19/02/2021	CINTHYA PAHOLA MALDONADO HERRERA	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
510	01-00584-21	19/02/2021	JULIA MERCEDES SABILLON BAIDE	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
511	01-00585-21	19/02/2021	TIFFANY AMBER DUNAWAY PINEDA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
512	01-00587-21	19/02/2021	ROGELIO EFRAIN CANELO VALLE	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
513	01-00588-21	19/02/2021	PAOLA SARAI TOVES BORJAS	DOCTOR MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
514	01-00589-21	19/02/2021	GERSON FERNANDO REYES MUÑOZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
515	01-00590-21	19/02/2021	ROBERTO BELISLE ORTEGA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
516	01-00591-21	19/02/2021	HOMAIRA XIOMENA RIOS JIMENEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
517	01-00592-21	19/02/2021	HELLEN SAMIRA CASTRO FERNANDEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
518	01-00593-21	19/02/2021	FRANCIS EVILDA MIRALDA MATUTE	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
519	01-00594-21	19/02/2021	GRECIA CAROLINA JAMES TERCERO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
520	01-00595-21	19/02/2021	NISI SARAI RODRIGUEZ TORRES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
521	01-00596-21	19/02/2021	ANGELICA MARIA SANCHEZ PALMA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
522	01-00597-21	19/02/2021	TERESA MICHELLE PINEDA RIVERA	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
523	01-00598-21	19/02/2021	NORMA CECILIA SOFIA VALLADARES MONCADA	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
524	01-00599-21	19/02/2021	JESSY NICOLE ZUNIGA GARCIA	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
525	01-00600-21	19/02/2021	KAROL HELIODORA LOPEZ BRONFIELD	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
526	01-00601-21	19/02/2021	ALEJANDRA PATRICIA ERIS MONCADA	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
527	01-00602-21	19/02/2021	ANDREA PATRICIA VALLE PONCE	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
528	01-00603-21	19/02/2021	ALEXA CECILIA JUAREZ MARADIAGA	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
529	01-00604-21	19/02/2021	RUTH MARICELA MENDOZA MATUTE	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
530	01-00609-21	19/02/2021	KATHERINE WALESKA NOLASCO PORTILLO	INGENIERIA EN ENERGIA RENOVABLE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES
531	01-00610-21	19/02/2021	ELKIE PATRICIA SANTOS MENDOZA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
532	01-00611-21	19/02/2021	ANDREA MELISSA NUÑEZ CRUZ	RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
533	01-00613-21	19/02/2021	HECTOR EDUARDO CERRATO FAJARDO	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
534	01-00614-21	19/02/2021	KAREN STEPHANY BARRIENTOS PEÑA	PROFESORADO EN ADMINISTRACION Y GESTION DE LA EDUCACION	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
535	01-00615-21	19/02/2021	MERCEDES CONCEPCION OSORIO LOPEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
536	01-00616-21	19/02/2021	SILVIA MARGARITA MOTIÑO MEDINA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
537	01-00617-21	19/02/2021	DANIELA NICKOLE TINOCO MOLINA	DISEÑO GRAFICO	CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN
538	01-00623-21	19/02/2021	GABRIELA ALEJANDRA ERAZO LAINEZ	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
539	01-00624-21	19/02/2021	OSCAR EDUARDO TALAVERA BARRIOS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
540	01-00625-21	19/02/2021	JULIO RIVAIL ZAVALA DUBON	INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
541	01-00626-21	19/02/2021	FRANCELIA LILIANA SANCHEZ FIGUEROA	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
542	01-00627-21	19/02/2021	ALEJANDRA ESTEFANIA TEJADA SAAVEDRA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
543	01-00628-21	19/02/2021	ERIKA PAOLA LOPEZ RIVERA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
544	01-00629-21	19/02/2021	NELSON ALBERTO ESPINOZA MORENO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
545	01-00630-21	19/02/2021	NICOLE IVANNIE PUERTO MEZA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
546	01-00632-21	19/02/2021	JUAN JOSE AYESTAS RIVERA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
547	01-00633-21	19/02/2021	JIMMY XAVIER ACOSTA HERNANDEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
548	01-00634-21	19/02/2021	ARIBEL ALEJANDRA MORALES SAGASTUME	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
549	01-00635-21	19/02/2021	LARISA AUXILIADORA ALVARADO PALOMO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
550	01-00636-21	19/02/2021	OSCAR JAVIER LOBO RAMOS	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
551	01-00637-21	19/02/2021	CARMEN ALEJANDRA RODRIGUEZ TORRES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
552	01-00638-21	19/02/2021	OSCAR JAVIER LOBO RAMOS	DISEÑO GRAFICO	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
553	01-00639-21	19/02/2021	ELISSA CAROLINA VALLADARES CHAVEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
554	01-00640-21	19/02/2021	ROBERTO CARLOS FUNEZ BONILLA	INFORMATICA ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
555	01-00641-21	19/02/2021	LARISSA AUDELY ORELLANA GARCIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
556	01-00642-21	19/02/2021	SUAD KHORITZA FLORES GUERRERO	PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
557	01-00643-21	19/02/2021	FYAMA SORAY SANCHEZ PINEDA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
558	01-00644-21	19/02/2021	ALLAN ROBERTO BUESO PINEDA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
559	01-00645-21	19/02/2021	LUIS ALEXANDER TORRES GUILLEN	DOTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
560	01-00646-21	19/02/2021	KAREN GABRIELA BANEGAS ARGUETA	DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
561	01-00647-21	19/02/2021	LIKZA CELESTE TORRES CALIX	GESTION ESTRATEGICA DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
562	01-00648-21	19/02/2021	SELENA RIVERA CRUZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
563	01-00649-21	19/02/2021	ARIEL IVAN REYES ORTIZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
564	01-00650-21	19/02/2021	JAYMI MICHELLE SOSA PAZ	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
565	01-00651-21	19/02/2021	JEFFRY JOSUE RUBIO BUSTILLO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
566	01-00652-21	19/02/2021	ERICK ROBERTO ENAMORADO RODRIGUEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
567	01-00653-21	19/02/2021	LUIS FERNANDO ACOSTA NOLASCO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
568	01-00654-21	19/02/2021	WILMER ROLANDO BETANCOURTH FLORES	INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUACION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
569	01-00655-21	19/02/2021	DAVID FERNANDO SALGADO ACEITUNO	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
570	01-00656-21	19/02/2021	JOSE DAVID CLAROS CASCO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
571	01-00657-21	19/02/2021	TERESA CAROLINA SALINAS RIVERA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
572	01-00658-21	19/02/2021	PAOLA ALEJANDRA CASTILLO RIVERA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
573	01-00659-21	19/02/2021	SINDY GABRIELA DIAZ PALMA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
574	01-00660-21	19/02/2021	DIANA DOMITILA MARTINEZ VELASQUEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
575	01-00662-21	19/02/2021	SERGIO DANIEL TORRES LOPEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
576	01-00663-21	19/02/2021	RAMON AMILCAR GARCIA LAINEZ	PROGRAMA DE EDUCACION EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN LA ENSEÑANZA DE LA FISICA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
577	01-00664-21	19/02/2021	ELY GERALDINE STEWART DEL CID	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
578	01-00665-21	19/02/2021	KATHERINE DVICENTE ZELAYA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
579	01-00666-21	19/02/2021	JOSE CARLOS VALLEJO NELSON	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
580	01-00667-21	19/02/2021	KEILLY YOSSELIN LOPEZ ANDINO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
581	01-00668-21	19/02/2021	LUCY MARIA INTERIANO CASTELLANOS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
582	01-00669-21	19/02/2021	DAISY YAMILETH DIAZ SOSA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
583	01-00670-21	19/02/2021	RUBEN ARTURO ALEMAN BOBADILLA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
584	01-00671-21	19/02/2021	JULIAN TURCIOS TORRES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
585	01-00672-21	19/02/2021	MANUEL ANTONIO ESCOTO CANALES	PROFESORADO EN MATEMATICAS	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
586	01-00673-21	19/02/2021	ALEJANDRO JOSUE MARTINEZ ACOSTA	PROGRAMA DE EDUCACION EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN LA ENSEÑANZA DE LA FISICA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
587	01-00674-21	19/02/2021	ANDREA MICHELLE MALLMA OSEGUERA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
588	01-00736-21	19/02/2021	NANCY MICHELLE ANDRADE ALVARADO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
589	01-00737-21	19/02/2021	WILMER IVAN GUERRERO MORENO	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
590	01-00738-21	19/02/2021	JASMINE SARAHI CHINCHILLA FLORES	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
591	01-00739-21	19/02/2021	JOHAN ROBERTO VASQUEZ BLANDON	PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
592	01-00740-21	19/02/2021	ROBERTO VASQUEZ MOODY	PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
593	01-00741-21	19/02/2021	SHAROL LIZETH COBANTH RAMOS	PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
594	01-00742-21	19/02/2021	ALLAN DANIEL RODRIGUEZ ROSTRAN	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
595	01-00743-21	19/02/2021	ROLANDO ALBERTI VARELA ROMERO	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
596	01-00744-21	19/02/2021	EDUARDO DAVID LARA ROBLES	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
597	01-00745-21	19/02/2021	CARLOS ALEXIS ARGUETA VIJIL	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
598	01-00746-21	19/02/2021	URSULA MARIA MEZA GUEVARA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
599	01-00747-21	19/02/2021	PAUL JANIELL FIGUEROA LOBO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
600	01-00748-21	19/02/2021	LUIS ANDRES RUEDA AMADOR	MEDICINA VETERINARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
601	01-00749-21	19/02/2021	SAID NOE ROMERO ACOSTA	MEDICINA VETERINARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
602	01-00750-21	19/02/2021	SAMARIA ISABEL FLORES PADILLA	MEDICINA VETERINARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
603	01-00751-21	19/02/2021	DENIA GABRIELA TABORA REYES	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
604	01-00752-21	19/02/2021	CLAUDIA MARINA MURILLO FLORES	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
605	01-00753-21	19/02/2021	MARIO JOSUE ALCOLEA MIRANDA	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
606	01-00754-21	19/02/2021	MARCO ANTONIO BANEGAS MADRID	DIRECCION COMERCIAL Y MERCADEO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
607	01-00755-21	19/02/2021	MARIA ISABEL VILLATORO MEJIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
608	01-00756-21	19/02/2021	SOGEL JAMIL HAWITT VALLE	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
609	01-00757-21	19/02/2021	MARIA FERNANDA PERDOMO CABAÑAS	INGENIERIA EN GESTION LOGISTICA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
610	01-00758-21	19/02/2021	MARCELA ALEJANDRA ASTURIAS LOPEZ	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
611	01-00759-21	19/02/2021	REYNALDO JOSUE MADRID PINEDA	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
612	01-00760-21	19/02/2021	MARLON ORLANDO NORIEGA MEDINA	INFORMATICA ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
613	01-00761-21	19/02/2021	JUAN GABRIEL GARCIA LOPEZ	GESTION Y DIRECCION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
614	01-00777-21	19/02/2021	KIRZA GEOVANNA ARRIOLA SALOMON	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
615	01-00788-21	19/02/2021	FATIMA ALEJANDRA SERRANO SIBRIAN	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
616	01-00798-21	19/02/2021	SARA LETICIA PINEDA CORTEZ	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
617	01-00799-21	19/02/2021	MARIA FERNANDA BROWN LOPEZ	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
618	01-00800-21	19/02/2021	DELMY MARITZA MORAN	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
619	01-00801-21	19/02/2021	MARIA DEL CARMEN ESCALANTE MEJIA	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
620	01-00802-21	19/02/2021	RAQUEL MARIA REYES COREA	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
621	01-00803-21	19/02/2021	ENA ZOBAYDA VASQUEZ ARITA	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
622	01-00804-21	19/02/2021	GUSTAVO ARTURO PEREZ DESTEPHEN	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
623	01-00806-21	19/02/2021	LILIANA CONCEPCION GONZALEZ AGUSTIN	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO
624	01-00807-21	19/02/2021	ANNY MARIELA TABORA MOLINA	PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
625	01-00808-21	19/02/2021	CARLOS GERARDO ALVARADO AYALA	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
626	01-00809-21	19/02/2021	DENNIS MAURICIO ARMIJO AVILA	INVESTIGACION CRIMINAL	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
627	01-00810-21	19/02/2021	FERNANDO MIGUEL GALEANO LICONA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
628	01-00811-21	19/02/2021	KEIDY ROCIO SING REYES	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
629	01-00812-21	19/02/2021	OSCAR ALESSANDRO MURILLO MATUTE	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
630	01-00813-21	19/02/2021	MARIA AUXILIADORA REYES OSORIO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
631	01-00814-21	19/02/2021	JAMES NIGEL BODDEN RECONCO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
632	01-00815-21	19/02/2021	SUSAN YOLANY LUCIL DONAIRE JARQUIN	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
633	01-00816-21	19/02/2021	CARMEN ALICIA RODRIGUEZ MURILLO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
634	01-00817-21	19/02/2021	LUIS ARTURO RODRIGUEZ RAMIREZ	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
635	01-00818-21	19/02/2021	SHERIL GABRIELA FUENTES VASQUEZ	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
636	01-00819-21	19/02/2021	GREISY ARACELY RAMIREZ FUENTES	PROFESORADO DE TURISMO Y HOSTELERIA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
637	01-00820-21	19/02/2021	CINTHIA JEANNETH URBINA GUZMAN	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
638	01-00821-21	19/02/2021	KILVETH LEONEL MARADIAGA RIVAS	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"



Incorporaciones Febrero 2021

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
1	02-00002-21	19/02/2021	LUIS FELIPE REYES CHINCHILLA	MAESTRIA EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2	02-00007-21	19/02/2021	LOLIS MARIA SALAS MONTES	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
3	02-00008-21	19/02/2021	MARLON EDUARDO TORRES SIERRA	MAESTRIA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE	UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
4	02-00011-20	19/02/2021	DORA ELIZABETH SORTO DAVID	MAESTRIA EN GESTION DEL TALENTO HUMANO	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA
5	02-00018-20	19/02/2021	FANY OLIMPIA CÁCERES MARTÍNEZ	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA
6	02-00041-18	19/02/2021	JARED RAMÓN BARAHONA PALMA	BANCA Y FINANZAS	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
7	02-00041-20	19/02/2021	JAQUELINE MOLINA RODRIGUEZ	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
8	02-00044-20	19/02/2021	KARINA BRINETH RAMOS ZELAYA	MAESTRIA EN DISEÑO, GESTION Y DIRECCION DE PROYECTOS ESTUDIOS AVANZADOS EN	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
9	02-00054-20	19/02/2021	LINDA MARÍA CONCEPCIÓN CORTEZ	LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA	UNIVERSITAT DE BARCELONA
10	02-00058-16	19/02/2021	CARMEN RUÍZ QUIÑONEZ	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
11	02-00065-20	19/02/2021	ILIANA FLORENCIA LOZANO FERRERA	SUB ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
12	02-00072-20	19/02/2021	SANTOS ALFREDO NORALES FIGUEROA	REUMATOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA
13	02-00081-20	19/02/2021	SONIA MARIA PERALTA ARDON	MAESTRIA EN GESTION DEL TALENTO HUMANO	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA
14	02-00082-20	19/02/2021	ANA GABRIELA RODRIGUEZ SOLORZANO	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA
15	02-00083-18	19/02/2021	CARLOS EFRAIN VILLEDA LOPEZ	CIRUGÍA GENERAL	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA
16	02-00084-20	19/02/2021	BESSY DESSENIA SAGASTUME ZUNIGA	NEFROLOGÍA	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA
17	02-00085-20	19/02/2021	EDILSON JOEL RAMOS AMAYA	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA
18	02-00111-17	19/02/2021	FRANCISCO DANIEL GOMEZ BUESO	MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
19	02-00138-20	19/02/2021	EMERITA VEGA LOZANO	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA. MANAGUA
20	02-00205-19	19/02/2021	JUAN JOSE CURBELO RIVERA	MEDICINA	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA
21	02-00226-19	19/02/2021	MARIO FERNANDO GIRON MENCIA	ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA
22	02-00281-19	19/02/2021	ORSON DOMINGO CASTELLANOS ARDÓN	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA
23	02-00282-18	19/02/2021	ALBERTO MARCIAL MOLINA WOOD	MEDICINA	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA
24	02-00402-16	19/02/2021	LEE ANTONIO RAMIREZ PAZ	DERECHO DEL TRABAJO, PREVISION Y DERECHOS HUMANOS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
25	02-00432-18	19/02/2021	WENDY LISETH RAMON FERNANDEZ	CIRUGÍA GENERAL	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA
26	02-00478-16	19/02/2021	MARIO FERNANDO SANTOS RIVERA	CTORADO EN DERECHO DEL TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
27	02-00564-19	19/02/2021	DANIEL STEPHANO BUTTO ESPINOZA	ARQUITECTURA Y LAS ARTES	FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY
28	02-00593-19	19/02/2021	OSWALDO JOSE CHACON MENDOZA	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
29	02-00610-19	19/02/2021	ENA ZULEMA RODRÍGUEZ GALO	MAESTRIA EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
30	02-00612-19	19/02/2021	ZORAYDA GISSELA COLINDRES BENEDITT	MASTER INTERNACIONAL EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLANTICO
31	02-00616-19	19/02/2021	HISPANO DURÓN GÓMEZ	ESTUDIOS DE CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	THE UNIVERSITHY OF KANSAS
32	02-00620-19	19/02/2021	JORGE LUIS AVILA FERRERA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA
33	02-0204-09	19/02/2021	GELIA MARISOL GOMEZ	MEDICINA	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA
34	02-0119-12	19/02/2021	PAVEL FERNANDO ORTIZ RUBI	MEDICINA	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA